



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **15:00 horas**, del día **lunes 26** del mes de **agosto** del año **2024**, en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, **con el objeto de dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución** emitido en el Procedimiento de Licitación Pública cuyo número se indica en el margen superior de la presente Acta, del cual en adelante se transcribe su contenido; de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley.

----- F A L L O -----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, procede a emitir el FALLO de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL CA/023/2024 CON EL RUBRO DE "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO".

*En la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado llevado a cabo en el presente procedimiento de contratación, realizado el **23 de agosto del 2024**, por el Área Requiriente, la Dirección de Seguridad Ciudadana de Puerto Vallarta, establece que:*

*"Esta Área Técnica, Dirección de Seguridad Ciudadana de Puerto Vallarta Jalisco, considera que los requisitos presentados por los licitantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones son los indispensables para comprobar el objeto y el alcance de la adquisición de los bienes que se solicitan en las requisiciones números **2024-02993, 2024-02994, 2024-02995, 2024-02996 y 2024-02998**, ya que con los requisitos presentados nos permite analizar los aspectos técnicos de los bienes y el alcance de la contratación, por lo que, la falta de algunos requisitos tales como constancias, reconocimientos, diplomas, certificaciones o acreditaciones en determinados cursos, temas o disciplinas que fueron solicitados en las bases y en su anexo técnico número 9, no es obstáculo para llevar a cabo el presente análisis técnico, incluso resaltamos que de persistir con la obligatoriedad de dichos requisitos podríamos incurrir en considerar exigir elementos injustificados, excesivos y limitativos para los licitantes, de conformidad con el artículo 59, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios." Sic.*

ACUERDO: *En consideración a las manifestaciones expuestas por el Área Requiriente, la Dirección de Seguridad Ciudadana, al estar fundadas y motivadas, con el propósito de obtener las mejores condiciones de mercado para el Ente de Gobierno, Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, éste*

322 178 8000

Mezquital #604, Col. Los Portales



www.puertovallarta.gsb.mx



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

organismo resolutor, el Comité de Adquisiciones, aprobó con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones proseguir con la consecución en la evaluación de las proposiciones presentadas, para ser resueltas conforme a derecho proceda respecto a la solvencia o insolvencia de las ofertas.

CAPÍTULO I.

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES:

Para esta licitación pública se presentaron las proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, con fundamento en el artículo 72, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los licitantes que presentaron proposiciones son los siguientes:

1. Razón social **GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV**, siendo solventes todas sus partidas, con un importe total de su proposición de \$11,446,500.00 antes de IVA de acuerdo a su propuesta económica.
2. Razón social **NAGHAMMADY SA DE CV**, siendo solventes todas sus partidas, con un importe total de su proposición de \$11,223,263.31 antes de IVA de acuerdo a su propuesta económica.
3. Razón social **TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV** con un importe total de su proposición de \$7,209,400.00 antes de IVA de acuerdo a su propuesta económica.

CAPÍTULO II.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Para la evaluación de las proposiciones presentadas se realizaron las siguientes tablas comparativas: la "EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES"; también se hizo la "EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO LICITADO" y se elaboró el "CUADRO COMPARATIVO / ANÁLISIS ECONÓMICO", todas las tablas antes mencionadas mismas que contienen los análisis a las propuestas de los licitantes, fueron realizados con fecha **23 de agosto del 2024**, por parte de la LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS en conjunto con el(las) Área(s) Requirente(s) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, por conducto de su(s) titular(es) ABOGADO RIGOBERTO FLORES PARRA, COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA y del LIC. JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, utilizando el criterio de evaluación **COSTO BENEFICIO**, es decir, el licitante que cumpla con los siguientes conceptos: a. Cumplimiento de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, establecidos en las presentes Bases y sus Anexos. b. Cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos y normas señaladas en la tabla denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", del Anexo Técnico número 9. c. Tiempo de entrega. d. Condiciones de pago. e. Garantías: d.1 Periodo de garantía de los bienes. d.2 Tiempo de respuesta



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

máximo para atender la garantía y f. Las demás consideraciones que el licitante quiera ofrecer a la convocante. De conformidad con la Base Décimo Séptima de la Convocatoria a la Licitación Pública, en sus numerales, fracciones e incisos siguientes: numeral 1 [(X) COSTO BENEFICIO], numeral 2, fracción I, fracción I.1 incisos a, b, c, d, e, d.1, d.2 y f, fracción I.2, fracción I.3 incisos a, b y c, fracción I.4 incisos a y b, fracción I.5, fracción I.6 incisos a, b, c, c.1, c.2, c.3, c.4, c.5, d y e, y con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SECCIÓN PRIMERA

EVALUACION DE LOS ASPECTOS TECNICOS DEL BIEN LICITADO.

Se presentaron las propuestas que se indican en la siguiente tabla comparativa:

**TABLA COMPARATIVA ÚNICAMENTE DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS:
MÉTODO DE EVALUACIÓN COSTO BENEFICIO**

PARTIDA	DESCRIPCION	GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV		NAGHAMMADY SA DE CV		TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	2 CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA MODELO 2024 TIPO PATRULLA	X		X			X
2	1 CAMIONETA TIPO CARGO VAN 2024	X		X			X
3	10 MOTOCICLETA, MOD 2024, TIPO PATRULLA	X		X			X
4	2 MINIVAN EXTRA LARGA MOD 2024	X		X			X
5	3 CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 2024, MOTOR 2.3 GASOLINA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 10 VELOCIDADES, CAPACIDAD DE ARRASTRE 3,500 CAPACIDAD DE CARGA 1,128.	X		X			X

OBSERVACIONES A LAS PARTIDAS DE GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV:

PARTIDA 1.

2 CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA MODELO 2024 TIPO PATRULLA.

GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante **GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV** es una camioneta pick up doble cabina versión patrulla (conversión patrulla pick up), que es de la marca **NISSAN**, el **modelo es Frontier 2024**, conforme a las características de sus anexos 6 y 14 y fichas técnicas presentadas. En cuanto al equipamiento como patrulla para esta partida, el licitante presenta fichas técnicas de las marcas siguientes: Roll Bar de la marca Fleurs Police, Tumba Burros tipo H de la marca Fleurs Police, defensa de la marca Fleurs Police, Lona de la marca Fluers, módulos de leds de la marca Galaxy, barra de luces marca Galaxy, sirena de la marca Whelen, modelo 295SL100, torreta de la marca Galaxy, modelo 2024, bocina de la marca Whelen, modelo SA315P, consola de la marca Fleurs Police. **En cuanto a las características y marcas ofertadas en esta partida no se hace observación alguna al respecto, por lo tanto, si cumple con los aspectos técnicos.**

322 178 8000

Mezquital #604, Col. Los Portales

www.puertovallarta.gob.mx



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

PARTIDA 2.

1 CAMIONETA TIPO CARGO VAN 2024.

GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante **GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV** es una camioneta tipo cargo van 2024, versión patrulla, que es de la marca **VOLKSWAGEN**, el modelo es **Transporter Cargo Van 2024**, conforme a las características de sus anexos 6 y 14 y fichas técnicas presentadas. En cuanto al equipamiento como patrulla para esta partida, el licitante presenta fichas técnicas de las marcas siguientes: Tumba Burros tipo H de la marca Fleurs Police, módulos de leds de la marca Galaxy, barra de luces marca Galaxy, sirena de la marca Whelen, modelo 295SL100, torreta de la marca Galaxy, modelo 2024, bocina de la marca Whelen, modelo SA315P, consola de la marca Fleurs Police. **En cuanto a las características y marcas ofertadas en esta partida no se hace observación alguna al respecto, por lo tanto, si cumple con los aspectos técnicos.**

PARTIDA 3.

10 MOTOCICLETA, MOD 2024, TIPO PATRULLA.

GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante **GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV** es una motocicleta, versión patrulla 2024, que es de la marca **KAWASAKI Z500, MOD 2024**, conforme a las características de sus anexos 6 y 14 y fichas técnicas presentadas. En cuanto al equipamiento como patrulla para esta partida, el licitante presenta fichas técnicas de las marcas siguientes: sirena de la marca Whelen, modelo Wsssc30, tablero de control marca Whelen, farola Beacom de Led tipo L53Rp, lámparas encapsuladas tipo TRI3 super Led IV-G, en colores azul y rojo. **En cuanto a las características y marcas ofertadas en esta partida no se hace observación alguna al respecto, por lo tanto, si cumple con los aspectos técnicos.**

PARTIDA 4.

2 MINIVAN EXTRA LARGA MOD 2024.

GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante **GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV** es una camioneta mini van extra larga 2024, versión patrulla, que es de la marca **Mercedes Benz, modelo Sprinter 517 X – Larga Susi, año 2024**, conforme a las características de sus anexos 6 y 14 y fichas técnicas presentadas. En cuanto al equipamiento como patrulla para esta partida, el licitante presenta fichas técnicas de las marcas siguientes: Tumba Burros tipo H de la marca Fleurs Police, módulos de leds de la marca Galaxy, barra de luces marca Galaxy, sirena de la marca Whelen, modelo 295SL100, torreta de la marca Galaxy, modelo 2024, bocina de la marca Whelen, modelo SA315P, consola de la marca Fleurs Police. **En cuanto a las características y marcas ofertadas en esta partida no se hace observación alguna al respecto, por lo tanto, si cumple con los aspectos técnicos.**

PARTIDA 5.

3 CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 2024, MOTOR 2.3 GASOLINA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 10 VELOCIDADES, CAPACIDAD DE ARRASTRE 3,500 CAPACIDAD DE CARGA 1,128.



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante **GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV** corresponde a una camioneta pick up, doble cabina 2024, con equipamiento para patrulla. La marca ofertada es **FORD**, el **modelo es RANGER 2024**, conforme a las características de sus anexos 6 y 14 y fichas técnicas presentadas. En cuanto al equipamiento como patrulla para esta partida, el licitante presenta fichas técnicas de las marcas siguientes: Roll Bar de la marca Fleurs Police, Tumba Burros tipo H de la marca Fleurs Police, defensa de la marca Fleurs Police, Lona de la marca Fluers, módulos de leds de la marca Galaxy, barra de luces marca Galaxy, sirena de la marca Whelen, modelo 295SL100, torreta de la marca Galaxy, modelo 2024, bocina de la marca Whelen, modelo SA315P, consola de la marca Fleurs Police. **En cuanto a las características y marcas ofertadas en esta partida no se hace observación alguna al respecto, por lo tanto, si cumple con los aspectos técnicos.**

OBSERVACIONES A LAS PARTIDAS DE NAGHAMMADY SA DE CV:

PARTIDA 1.

2 CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA MODELO 2024 TIPO PATRULLA. NAGHAMMADY SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante **NAGHAMMADY SA DE CV** es una camioneta pick up doble cabina versión patrulla (conversión patrulla pick up), que es de la marca **NISSAN**, el **modelo es Frontier 2024**, conforme a las características de sus anexos 6 y 14 y fichas técnicas presentadas. En cuanto al equipamiento como patrulla para esta partida, el licitante presenta fichas técnicas de las marcas siguientes: Roll Bar de la marca Fleurs Police, Tumba Burros tipo H de la marca Fleurs Police, defensa de la marca Fleurs Police, Lona de la marca Fluers, módulos de leds de la marca Galaxy, barra de luces marca Galaxy, sirena de la marca Whelen, modelo 295SL100, torreta de la marca Galaxy, modelo 2024, bocina de la marca Whelen, modelo SA315P, consola de la marca Fleurs Police. **En cuanto a las características y marcas ofertadas en esta partida no se hace observación alguna al respecto, por lo tanto, si cumple con los aspectos técnicos.**

PARTIDA 2.

1 CAMIONETA TIPO CARGO VAN 2024. NAGHAMMADY SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante **NAGHAMMADY SA DE CV** es una camioneta tipo cargo van 2024, versión patrulla, que es de la marca **VOLKSWAGEN**, el **modelo es Transporter Cargo Van 2024**, conforme a las características de sus anexos 6 y 14 y fichas técnicas presentadas. En cuanto al equipamiento como patrulla para esta partida, el licitante presenta fichas técnicas de las marcas siguientes: Tumba Burros tipo H de la marca Fleurs Police, módulos de leds de la marca Galaxy, barra de luces marca Galaxy, sirena de la marca Whelen, modelo 295SL100, torreta de la marca Galaxy, modelo 2024, bocina de la marca Whelen, modelo SA315P, consola de la marca Fleurs Police. **En cuanto a las características y marcas ofertadas en esta partida no se hace observación alguna al respecto, por lo tanto, si cumple con los aspectos técnicos.**

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

PARTIDA 3.

10 MOTOCICLETA, MOD 2024, TIPO PATRULLA.

NAGHAMMADY SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante **NAGHAMMADY SA DE CV** es una motocicleta, versión patrulla 2024, que es de la marca **KAWASAKI Z500, MOD 2024**, conforme a las características de sus anexos 6 y 14 y fichas técnicas presentadas. En cuanto al equipamiento como patrulla para esta partida, el licitante presenta fichas técnicas de las marcas siguientes: sirena de la marca Whelen, modelo Wsssc30, tablero de control marca Whelen, farola Beacom de Led tipo L53Rp, lámparas encapsuladas tipo TRI3 super Led IV-G, en colores azul y rojo. **En cuanto a las características y marcas ofertadas en esta partida no se hace observación alguna al respecto, por lo tanto, si cumple con los aspectos técnicos.**

PARTIDA 4.

2 MINIVAN EXTRA LARGA MOD 2024.

NAGHAMMADY SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante **NAGHAMMADY SA DE CV** es una camioneta mini van extra larga 2024, versión patrulla, que es de la marca **Mercedes Benz, modelo Sprinter 517 X – Larga Susi, año 2024**, conforme a las características de sus anexos 6 y 14 y fichas técnicas presentadas. En cuanto al equipamiento como patrulla para esta partida, el licitante presenta fichas técnicas de las marcas siguientes: Tumba Burros tipo H de la marca Fleurs Police, módulos de leds de la marca Galaxy, barra de luces marca Galaxy, sirena de la marca Whelen, modelo 295SL100, torreta de la marca Galaxy, modelo 2024, bocina de la marca Whelen, modelo SA315P, consola de la marca Fleurs Police. **En cuanto a las características y marcas ofertadas en esta partida no se hace observación alguna al respecto, por lo tanto, si cumple con los aspectos técnicos.**

PARTIDA 5.

3 CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 2024, MOTOR 2.3 GASOLINA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 10 VELOCIDADES, CAPACIDAD DE ARRASTRE 3,500 CAPACIDAD DE CARGA 1,128.

NAGHAMMADY SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante **NAGHAMMADY SA DE CV** corresponde a una camioneta pick up, doble cabina 2024, con equipamiento para patrulla. La marca ofertada es **FORD**, el **modelo es RANGER 2024**, conforme a las características de sus anexos 6 y 14 y fichas técnicas presentadas. En cuanto al equipamiento como patrulla para esta partida, el licitante presenta fichas técnicas de las marcas siguientes: Roll Bar de la marca Fleurs Police, Tumba Burros tipo H de la marca Fleurs Police, defensa de la marca Fleurs Police, Lona de la marca Fluers, módulos de leds de la marca Galaxy, barra de luces marca Galaxy, sirena de la marca Whelen, modelo 295SL100, torreta de la marca Galaxy, modelo 2024, bocina de la marca Whelen, modelo SA315P, consola de la marca Fleurs Police. **En cuanto a las características y marcas ofertadas en esta partida no se hace observación alguna al respecto, por lo tanto, si cumple con los aspectos técnicos.**



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

OBSERVACIONES A LAS PARTIDAS DE TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV:

PARTIDA 1.

2 CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA MODELO 2024 TIPO PATRULLA. TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante **TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV** es una camioneta pick up doble cabina versión patrulla (conversión patrulla pick up), que es de la marca **Chevrolet**, modelo **S-10**, año **2024**, doble cabina, 4x2, con motor a gasolina 4 cilindros de **2.4 litros**, con caballos de fuerza **141 hp** y **148 Lb-pie** de torque.

Los accesorios como patrulla para esa camioneta, de acuerdo a las fichas técnicas presentadas por el licitante son de las marcas siguientes: Roll Bar de la marca Code 3, Tumba Burros tipo H de la marca Thunder, defensa de la marca Code 3, Lona de la marca Code 3, módulos de leds de la marca Eseve, barra de luces marca Eseve, sirena de la marca Eseve y Code 3, torreta de la marca Eseve, bocina de la marca SoundOff Signal y de la marca Eseve, farola led de la marca Eseve. **En cuanto a las características y marcas ofertadas de los accesorios como patrulla no se hace observación alguna al respecto.**

Retomando las especificaciones técnicas de la camioneta marca **Chevrolet**, modelo **S-10**, año **2024**, se hacen las siguientes observaciones: **no cumple con los aspectos técnicos**, porque el motor es de **2.4 litros a gasolina**, los **caballos de fuerza son de 141 hp** y el **torque es de 148 Lb-pie de torque**, especificaciones que **no se apegan a lo establecido en el Manual de Identidad**, emitido por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, publicado en el **Diario Oficial de la Federación el 22 de Diciembre del año 2023**, ya que en el apartado de las fichas técnicas del referido manual, la **ficha técnica titulada "Pick Up doble Cabina equipada como patrulla con balizamiento (prevención)"**, se establece que las unidades terrestres correspondiente a camioneta pick up deberán contar con un **motor a gasolina con capacidad mínima de 2.5 litros**, con caballos de fuerza **no menor a 164 hp** y **torque no menor a 167 Lb-pie de torque**. Por lo que, **la unidad ofertada por dicho licitante, la camioneta Chevrolet, modelo S-10, año 2024, sus especificaciones de motor, caballos de fuerza y torque son menores a las establecidas en el Manual de Identidad, emitido por el SESNSP**, el cual es de observancia obligatoria para los Municipios conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 2 de los Criterios para la Coordinación de la Aplicación y Verificación de los Recursos que en Materia de Seguridad Pública que se asignarán del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Además, en cuanto a los tiempos de entrega, la licitante **oferta un plazo de entrega de 60 días naturales**, plazo que no se apega al tiempo de entrega establecido en el Anexo Técnico número 9, el cual fue aclarado en la junta de aclaraciones de fecha viernes 16 de agosto del año 2024 y puesto a disposición en formato descargable para los licitantes, en donde queda establecido en su numeral 5, inciso letra a) del referido Anexo Técnico que la Convocante **requiere que los bienes sean entregados en un plazo que no supere los 30 (treinta) días naturales a partir de la formalización del contrato**. Cabe destacar que los tiempos de entrega para la Convocante son de suma importancia,

322 178 8000

Mezquital #604, Col. Los Portales

 www.puertovallarta.gob.mx



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

porque la conclusión de la presente administración pública municipal 2021-2024, es hasta el día 30 de septiembre del año 2024, teniendo la premura de formalizar los contratos con los proveedores ganadores estableciendo tiempos de entrega de los bienes sin que rebase el término constitucional de la presente administración, dado que conforme al artículo 61 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, la administración pública no puede celebrar contratos que rebasen el término constitucional de su administración, además, que la comprobación correspondiente a la recepción de los bienes, cuya fuente de financiamiento es del fondo federal FORTAMUN 2024, debe realizarse ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dentro del término de la presente Administración 2021-2024.

En cuanto a las condiciones de pago, tampoco cumple, dado que el licitante solicita el pago del Anticipo del 30 %, cuando la Convocante, conforme a la Base Vigésimo Quinta estableció que no otorgará anticipos. Incluso, en el Anexo Técnico número 9, modificado en la junta de aclaraciones, en su numeral 5, inciso letra b), estableció que la Convocante No otorgará anticipos.

En conclusión, **la presente partida no es solvente**, de conformidad con la Base Décimo Novena, numeral 4 (no cumplir con los requerimientos solicitados en el Anexo 9), numeral 17 (no cumplir con los aspectos que la Convocante considera necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación) y numeral 21 (no apegarse a lo establecido en la convocatoria, bases, especificaciones técnicas del anexo 9, modificaciones, adiciones y aclaraciones) de la convocatoria a la licitación pública, tampoco se apega al Manual de Identidad, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de Diciembre del año 2023, en la ficha técnica titulada "Pick Up doble Cabina equipada como patrulla con balizamiento (prevención)" de conformidad con el artículo 2 de los Criterios para la Coordinación de la Aplicación y Verificación de los Recursos que en Materia de Seguridad Pública que se asignarán del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN). Siendo susceptible de ser desechada la partida con fundamento en el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el artículo 62 numeral 3 de la ley en cita.

PARTIDA 2.

1 CAMIONETA TIPO CARGO VAN 2024.

TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante **TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV** corresponde a una unidad de transporte van, modelo 2024 para pasajeros con equipamiento para patrulla. La marca ofertada es **FORD**, el modelo es **Transit 2024**, conforme a las características de sus anexos 6 y 14 y fichas técnicas presentadas. En cuanto al equipamiento como patrulla para esta partida, el licitante presenta fichas técnicas de las marcas siguientes: Tumba Burros tipo H de la marca Thunder, módulos de leds de la marca Eseve, barra de luces marca Eseve, sirena de la marca Eseve y Code 3, torreta de la marca Eseve, bocina de la marca SoundOff Signal y de la marca Eseve, farola led de la marca

322 178 8000

Mezquital #604, Col. Los Portales

 www.puertovallarta.gob.mx



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

Eseve. **En cuanto a las características y marcas ofertadas en esta partida no se hace observación alguna al respecto.**

En cuanto a los tiempos de entrega, la licitante **oferta un plazo de entrega de 60 días naturales**, plazo que no se apega al tiempo de entrega establecido en el Anexo Técnico número 9, el cual fue aclarado en la junta de aclaraciones de fecha viernes 16 de agosto del año 2024 y puesto a disposición en formato descargable para los licitantes, en donde queda establecido en su numeral 5, inciso letra a) del referido Anexo Técnico que la Convocante **requiere que los bienes sean entregados en un plazo que no supere los 30 (treinta) días naturales a partir de la formalización del contrato**. Cabe destacar que los tiempos de entrega para la Convocante son de suma importancia, porque la conclusión de la presente administración pública municipal 2021-2024, es hasta el día 30 de septiembre del año 2024, teniendo la premura de formalizar los contratos con los proveedores ganadores estableciendo tiempos de entrega de los bienes sin que rebase el término constitucional de la presente administración, dado que conforme al artículo 61 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, la administración pública no puede celebrar contratos que rebasen el término constitucional de su administración, además, que la comprobación correspondiente a la recepción de los bienes, cuya fuente de financiamiento es del fondo federal FORTAMUN 2024, debe realizarse ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dentro del término de la presente Administración 2021-2024.

En cuanto a las condiciones de pago, tampoco cumple, dado que el licitante solicita el pago del Anticipo del 30 %, cuando la Convocante, conforme a la Base Vigésimo Quinta estableció que no otorgará anticipos. Incluso, en el Anexo Técnico número 9, modificado en la junta de aclaraciones, en su numeral 5, inciso letra b), estableció que la Convocante No otorgará anticipos.

En conclusión, **la presente partida no es solvente**, de conformidad con la Base Décimo Novena, numeral 4 (no cumplir con los requerimientos solicitados en el Anexo 9), numeral 17 (no cumplir con los aspectos que la Convocante considera necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación) y numeral 21 (no apegarse a lo establecido en la convocatoria, bases, especificaciones técnicas del anexo 9, modificaciones, adiciones y aclaraciones) de la convocatoria a la licitación pública. Siendo susceptible de ser desechada la partida con fundamento en el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el artículo 62 numeral 3 de la ley en cita.

PARTIDA 3.

10 MOTOCICLETA, MOD 2024, TIPO PATRULLA.

TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante es una motocicleta equipada como patrulla modelo 2024, de la marca **KTM, Naked 390 Duke, modelo 2024, con cilindraje 398.7 cm²**; las especificaciones técnicas antes mencionadas **no se apegan a las solicitadas en el Anexo Técnico número 9**, en la tabla de "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", en la partida 3, donde se requiere que la unidad



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

cuente con un motor bicilíndrico mínimo de 451 CC, ya que este tipo de motor cuenta con un desempeño de mayor rendimiento y fuerza indispensable para la geografía de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en las funciones operativas que se realizan; el Anexo Técnico número 9 fue dado a conocer a los licitantes y puesto a su disposición en formato descargable desde la publicación de las bases y también en la junta de aclaraciones de fecha viernes 16 de agosto del año 2024, siendo de observancia obligatoria las especificaciones técnicas de los bienes para todos los licitantes, de conformidad con la base segunda, la base novena, numeral 1, fracción I, inciso letra "c", inciso letra "k", fracción II, inciso letra "a" de las bases de la licitación pública, con fundamento en el artículo 62, numeral 3 (tres) en relación con el artículo 69 numeral 2 (dos), ambos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

*En cuanto a los tiempos de entrega, la licitante **oferta un plazo de entrega de 60 días naturales**, plazo que no se apega al tiempo de entrega establecido en el Anexo Técnico número 9, el cual fue aclarado en la junta de aclaraciones de fecha viernes 16 de agosto del año 2024 y puesto a disposición en formato descargable para los licitantes, en donde queda establecido en su numeral 5, inciso letra a) del referido Anexo Técnico que la Convocante **requiere que los bienes sean entregados en un plazo que no supere los 30 (treinta) días naturales a partir de la formalización del contrato**. Cabe destacar que los tiempos de entrega para la Convocante son de suma importancia, porque la conclusión de la presente administración pública municipal 2021-2024, es hasta el día 30 de septiembre del año 2024, teniendo la premura de formalizar los contratos con los proveedores ganadores estableciendo tiempos de entrega de los bienes sin que rebase el término constitucional de la presente administración, dado que conforme al artículo 61 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, la administración pública no puede celebrar contratos que rebasen el término constitucional de su administración, además, que la comprobación correspondiente a la recepción de los bienes, cuya fuente de financiamiento es del fondo federal FORTAMUN 2024, debe realizarse ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dentro del término de la presente Administración 2021-2024.*

En cuanto a las condiciones de pago, tampoco cumple, dado que el licitante solicita el pago del Anticipo del 30 %, cuando la Convocante, conforme a la Base Vigésimo Quinta estableció que no otorgará anticipos. Incluso, en el Anexo Técnico número 9, modificado en la junta de aclaraciones, en su numeral 5, inciso letra b), estableció que la Convocante No otorgará anticipos.

*En conclusión, **la presente partida no es solvente**, de conformidad con Base Décimo Novena, numeral 4 (no cumplir con los requisitos técnicos mínimos del anexo 9), numeral 11 (que la propuesta técnica no cumpla con los requisitos del inciso letra c, fracc. I, numeral 1 de la base novena), numeral 17 (no cumplir con los aspectos que la Convocante considera necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación) y numeral 21 (no apegarse a lo establecido en la convocatoria, bases, especificaciones técnicas del anexo 9, modificaciones, adiciones y aclaraciones) de la convocatoria a la licitación pública. Siendo susceptible de ser desechada la partida con fundamento en el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el artículo 62 numeral 3 de la ley en cita.*



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

PARTIDA 4.

2 MINIVAN EXTRA LARGA MOD 2024.

TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante **TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV** corresponde a una unidad mini van extra larga modelo 2024, con equipamiento para patrulla. La marca ofertada es **TOYOTA**, el modelo es **Hyace 2024**, conforme a las características de sus anexos 6 y 14 y fichas técnicas presentadas. En cuanto al equipamiento como patrulla para esta partida, el licitante presenta fichas técnicas de las marcas siguientes: Tumba Burros tipo H de la marca Thunder, módulos de leds de la marca Eseve, barra de luces marca Eseve, sirena de la marca Eseve y Code 3, torreta de la marca Eseve, bocina de la marca SoundOff Signal y de la marca Eseve, farola led de la marca Eseve. **En cuanto a las características y marcas ofertadas en esta partida no se hace observación alguna al respecto.**

En cuanto a los tiempos de entrega, la licitante **oferta un plazo de entrega de 60 días naturales**, plazo que no se apega al tiempo de entrega establecido en el Anexo Técnico número 9, el cual fue aclarado en la junta de aclaraciones de fecha viernes 16 de agosto del año 2024 y puesto a disposición en formato descargable para los licitantes, en donde queda establecido en su numeral 5, inciso letra a) del referido Anexo Técnico que la Convocante **requiere que los bienes sean entregados en un plazo que no supere los 30 (treinta) días naturales a partir de la formalización del contrato**. Cabe destacar que los tiempos de entrega para la Convocante son de suma importancia, porque la conclusión de la presente administración pública municipal 2021-2024, es hasta el día 30 de septiembre del año 2024, teniendo la premura de formalizar los contratos con los proveedores ganadores estableciendo tiempos de entrega de los bienes sin que rebase el término constitucional de la presente administración, dado que conforme al artículo 61 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, la administración pública no puede celebrar contratos que rebasen el término constitucional de su administración, además, que la comprobación correspondiente a la recepción de los bienes, cuya fuente de financiamiento es del fondo federal FORTAMUN 2024, debe realizarse ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dentro del término de la presente Administración 2021-2024.

En cuanto a las condiciones de pago, tampoco cumple, dado que el licitante solicita el pago del Anticipo del 30 %, cuando la Convocante, conforme a la Base Vigésimo Quinta estableció que no otorgará anticipos. Incluso, en el Anexo Técnico número 9, modificado en la junta de aclaraciones, en su numeral 5, inciso letra b), estableció que la Convocante No otorgará anticipos.

En conclusión, **la presente partida no es solvente**, de conformidad con la Base Décimo Novena, numeral 4 (no cumplir con los requerimientos solicitados en el Anexo 9), numeral 17 (no cumplir con los aspectos que la Convocante considera necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación) y numeral 21 (no apegarse a lo establecido en la convocatoria, bases, especificaciones técnicas del anexo 9, modificaciones, adiciones y aclaraciones) de la convocatoria a la licitación pública. Siendo susceptible de ser desechada la partida con fundamento en el artículo 69, numeral 2



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el artículo 62 numeral 3 de la ley en cita.

PARTIDA 5.

3 CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 2024, MOTOR 2.3 GASOLINA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 10 VELOCIDADES, CAPACIDAD DE ARRASTRE 3,500 CAPACIDAD DE CARGA 1,128.

TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante **TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV** corresponde a una camioneta pick up, doble cabina 2024, con equipamiento para patrulla. La marca ofertada es **FORD**, el **modelo es RANGER 2024**, conforme a las características de sus anexos 6 y 14 y fichas técnicas presentadas. En cuanto al equipamiento como patrulla para esta partida, el licitante presenta fichas técnicas de las marcas siguientes: Roll Bar de la marca Code 3, Tumba Burros tipo H de la marca Thunder, defensa de la marca Code 3, Lona de la marca Code 3, módulos de leds de la marca Eseve, barra de luces marca Eseve, sirena de la marca Eseve y Code 3, torreta de la marca Eseve, bocina de la marca SoundOff Signal y de la marca Eseve, farola led de la marca Eseve. **En cuanto a las características y marcas ofertadas en esta partida no se hace observación alguna al respecto.**

En cuanto a los tiempos de entrega, la licitante **oferta un plazo de entrega de 60 días naturales**, plazo que no se apega al tiempo de entrega establecido en el Anexo Técnico número 9, el cual fue aclarado en la junta de aclaraciones de fecha viernes 16 de agosto del año 2024 y puesto a disposición en formato descargable para los licitantes, en donde queda establecido en su numeral 5, inciso letra a) del referido Anexo Técnico que la Convocante **requiere que los bienes sean entregados en un plazo que no supere los 30 (treinta) días naturales a partir de la formalización del contrato**. Cabe destacar que los tiempos de entrega para la Convocante son de suma importancia, porque la conclusión de la presente administración pública municipal 2021-2024, es hasta el día 30 de septiembre del año 2024, teniendo la premura de formalizar los contratos con los proveedores ganadores estableciendo tiempos de entrega de los bienes sin que rebase el término constitucional de la presente administración, dado que conforme al artículo 61 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, la administración pública no puede celebrar contratos que rebasen el término constitucional de su administración, además, que la comprobación correspondiente a la recepción de los bienes, cuya fuente de financiamiento es del fondo federal FORTAMUN 2024, debe realizarse ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dentro del término de la presente Administración 2021-2024.

En cuanto a las condiciones de pago, tampoco cumple, dado que el licitante solicita el pago del Anticipo del 30 %, cuando la Convocante, conforme a la Base Vigésimo Quinta estableció que no otorgará anticipos. Incluso, en el Anexo Técnico número 9, modificado en la junta de aclaraciones, en su numeral 5, inciso letra b), estableció que la Convocante No otorgará anticipos.



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

En conclusión, **la presente partida no es solvente**, de conformidad con la Base Décimo Novena, numeral 4 (no cumplir con los requerimientos solicitados en el Anexo 9), numeral 17 (no cumplir con los aspectos que la Convocante considera necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación) y numeral 21 (no apegarse a lo establecido en la convocatoria, bases, especificaciones técnicas del anexo 9, modificaciones, adiciones y aclaraciones) de la convocatoria a la licitación pública. Siendo susceptible de ser desechada la partida con fundamento en el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el artículo 62 numeral 3 de la ley en cita.

SECCIÓN SEGUNDA

ANÁLISIS COMPARATIVO A LA PARTIDA 4 CONSISTENTE EN 2 MINIVAN EXTRA LARGA MOD 2024.

El Área Técnica, Dirección de Seguridad Ciudadana, en adelante presenta la tabla comparativa de los aspectos técnicos, asimismo de las condiciones comerciales ofertados en la partida 4 por todos los licitantes participantes, sin juzgar la solvencia de las propuestas, con el único propósito de contar con un análisis que permita determinar cuáles son las mejores condiciones para la Convocante, en cuanto calidad, precio y tiempos de entrega, con fundamento en el artículo 24 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TABLA COMPARATIVA A LA PARTIDA 4 CONSISTENTE EN 2 MINIVAN EXTRA LARGA MOD 2024:

TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV PARTIDA 4. 2 MINIVAN EXTRA LARGA MOD 2024:		GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV PARTIDA 4. 2 MINIVAN EXTRA LARGA MOD 2024:		NAGHAMMADY SA DE CV PARTIDA 4. 2 MINIVAN EXTRA LARGA MOD 2024:	
Camioneta Mini Van marca Toyota, modelo Hiace, año 2024.		Camioneta Mini Van marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 517 X – Larga Susi, año 2024.		Camioneta Mini Van marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 517 X – Larga Susi, año 2024.	
Motor de 2.8 litros, 4 cilindros y ETCS – i 174 HP @ 3,400 Rpm		Motor OM 654 4 Cilindros Euro VI 170 CV @ 3,800 Rpm	Superior	Motor OM 654 4 Cilindros Euro VI 170 CV @ 3,800 Rpm	Superior
Capacidad de carga de 12 pasajeros		Capacidad de carga de 19 pasajeros	Superior	Capacidad de carga de 19 pasajeros	Superior
Largo del vehículo de 5,915 mm		Largo del vehículo de 7,367 mm	Superior	Largo del vehículo de 7,367 mm	Superior



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

Distancia entre ejes de 3,860 mm		Distancia entre ejes de 4,325 mm	Superior	Distancia entre ejes de 4,325 mm	Superior
Peso bruto de 3,500 kg		Peso bruto de 5,000 kg	Superior	Peso bruto de 5,000 kg	Superior
Precio \$688,300.00 antes de impuestos	Mejor precio	Precio \$1,676,000.00 antes de impuestos		Precio \$1,643,878.93 antes de impuestos	
Tiempo de entrega de 60 días naturales		Tiempo de entrega de dos semanas a partir de la firma del contrato	Mejor tiempo	Tiempo de entrega de dos semanas a partir de la firma del contrato	Mejor tiempo

CONCLUSIÓN DE LA TABLA COMPARATIVA DE LA PARTIDA 4:

Las camionetas Mini Van de la marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 517 X – Larga Susi, año 2024, ofertadas por los licitantes **GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV** y **NAGHAMMADY SA DE CV**, son mejores que la camioneta Mini Van marca Toyota, modelo Hiace, año 2024 ofertada por el licitante **TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV**, ya que las primeras de las unidades descritas cuentan con la potencia, peso y estabilidad para una situación de emergencia, ya que hay que destacar que las unidades estarán balizadas como patrullas y ante una situación de alto riesgo contarán con la eficiencia para poder reaccionar ante cualquier hecho. Además, el motor con el que cuenta la unidad Mini Van marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 517 X – Larga Susi, año 2024, que es el de OM 654 4 Cilindros Euro VI 170 CV @ 3,800 Rpm, es como el requerido en el Anexo Técnico número 9 que se estableció como especificaciones técnicas mínimas para los licitantes, el cual fue dado a conocer a los licitantes y puesto a su disposición en formato descargable desde la publicación de las bases y también en la junta de aclaraciones de fecha viernes 16 de agosto del año 2024. De conformidad con la base segunda, la base novena, numeral 1, fracción i, inciso letra “c”, inciso letra “k”, inciso letra “p” y el inciso letra “q” de las bases de la licitación pública, con fundamento en el artículo 62, numeral 3 (tres) en relación con el artículo 69 numeral 2 (dos), ambos de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contrataciones de servicios del estado de Jalisco y sus municipios.

También se destaca que su función principal será el transporte de personal y contando con mayor capacidad de pasajeros mejorará los tiempos de traslado, además, el tiempo de entrega ofertado es dentro de un plazo de dos semanas a partir de la firma del contrato, lo que permitirá el Ente de Gobierno realizar la comprobación correspondiente ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dentro del término de la presente Administración 2021-2024, ya que hay que recordar que la conclusión de la presente administración es hasta el día 30 de septiembre del año 2024, debiendo formalizar los contratos con los proveedores sin que rebase del cierre de administración antes mencionado, de conformidad con el artículo 61 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

SECCIÓN TERCERA

RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LOS ASPECTOS TÉCNICOS POR PARTIDA DE TODOS LOS LICITANTES.

PARTIDA	DESCRIPCION	GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV		NAGHAMMADY SA DE CV		TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV	
		MARCA	SOLVENTE	MARCA	SOLVENTE	MARCA	SOLVENTE
1	2 CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA MODELO 2024 TIPO PATRULLA	NISSAN, Frontier 2024	SI	NISSAN, Frontier 2024	SI	Chevrolet, S-10, 2024	NO
2	1 CAMIONETA TIPO CARGO VAN 2024	VOLKSWAGEN, Transporter Cargo Van 2024	SI	VOLKSWAGEN, Transporter Cargo Van 2024	SI	FORD, Transit 2024	NO
3	10 MOTOCICLETA, MOD 2024, TIPO PATRULLA	KAWASAKI Z500, MOD 2024	SI	KAWASAKI Z500, MOD 2024	SI	KTM, Naked 390 Duke, 2024	NO
4	2 MINIVAN EXTRA LARGA MOD 2024	Mercedes Benz, Sprinter 517 X – Larga Susi, año 2024	SI	Mercedes Benz, Sprinter 517 X – Larga Susi, año 2024	SI	TOYOTA, Hyace, 2024	NO
5	3 CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 2024, MOTOR 2.3 GASOLINA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 10 VELOCIDADES, CAPACIDAD DE ARRASTRE 3,500 CAPACIDAD DE CARGA 1,128.	FORD, RANGER 2024	SI	FORD, RANGER 2024	SI	FORD, RANGER 2024	NO

CONCLUSIÓN:

El Área Técnica, es decir, la Dirección de Seguridad Ciudadana, emite su conclusión considerando que para la evaluación de los aspectos económicos de las proposiciones sólo deberán someterse a evaluación las propuestas de los licitantes **GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV** y **NAGHAMMADY SA DE CV** porque todas sus partidas fueron solventes técnicamente. En lo que respecta a la propuesta del licitante **TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV** las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 no son solventes técnicamente por las razones expuestas en la evaluación realizada con antelación, además, en lo tocante a la partida 4, al ser comparada con las ofertadas por los otros participantes, incluso se concluye ni si quiera garantiza las mejores condiciones para la Convocante en cuanto a calidad y tiempos de entrega de acuerdo al análisis efectuado. Por lo que, la conclusión estriba que sólo deberán pasar a la siguiente fase de evaluación económica las propuestas que si fueron solventes técnicamente.



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

CAPÍTULO III.

RELACIÓN DE LICITANTE(S) CUYA(S) PARTIDA(S) Y/O PROPOSICIÓN(ES) NO ES(SON) SOLVENTE(S) Y SE EXPONEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con la fracción I (primera) del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a relacionar a los licitantes cuyas partidas y/o proposiciones no resultaron solventes, toda vez que **no cumplen a cabalidad con los REQUISITOS TÉCNICOS solicitados en las bases de la licitación pública, sus anexos y junta de aclaraciones respectivamente, así como las razones que sustentan tal determinación.**

LICITANTE: TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV

De acuerdo análisis efectuado a la proposición presentada por el licitante **TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV**, así como a la **"EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES"** de fecha 23 de agosto del año 2024, realizado por la LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS en conjunto con el(las) Área(s) Requirente(s) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, por conducto de su(s) titular(es) ABOGADO RIGOBERTO FLORES PARRA, COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA y del LIC. JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, este Comité de Adquisiciones advierte que dicho licitante **omitó cumplir** con los requisitos que se relacionan en la tabla que se indica a continuación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV	<p>PARTIDA 1. 2 CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA MODELO 2024 TIPO PATRULLA. TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV</p> <p>La unidad ofertada por el licitante TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV es una camioneta pick up doble cabina versión patrulla (conversión patrulla pick up), que es de la marca Chevrolet, modelo S-10, año 2024, doble cabina, 4x2, con motor a gasolina 4 cilindros de 2.4 litros, con caballos de fuerza 141 hp y 148 Lb-pie de torque.</p> <p>Los accesorios como patrulla para esa camioneta, de acuerdo a las fichas técnicas presentadas por el licitante son de las marcas siguientes: Roll Bar de la marca Code 3, Tumba Burros tipo H de la marca Thunder, defensa de la marca Code 3, Lona de la marca Code 3, módulos de leds de la marca Eseve, barra de luces marca Eseve, sirena de la marca Eseve y Code 3, torreta de la marca Eseve, bocina de la marca SoundOff Signal y de la marca Eseve, farola led de la marca Eseve. En cuanto a las características y marcas ofertadas de los accesorios como patrulla no se hace observación alguna al respecto.</p> <p>Retomando las especificaciones técnicas de la camioneta marca Chevrolet, modelo S-10, año 2024, se hacen las siguientes observaciones: no cumple con los aspectos técnicos, porque el motor es de 2.4</p>



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

litros a gasolina, los caballos de fuerza son de 141 hp y el torque es de 148 Lb-pie de torque, especificaciones que no se apegan a lo establecido en el Manual de Identidad, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de Diciembre del año 2023, ya que en el apartado de las fichas técnicas del referido manual, la ficha técnica titulada "Pick Up doble Cabina equipada como patrulla con balizamiento (prevención)", se establece que las unidades terrestres correspondiente a camioneta pick up deberán contar con un motor a gasolina con capacidad mínima de 2.5 litros, con caballos de fuerza no menor a 164 hp y torque no menor a 167 Lb-pie de torque. Por lo que, la unidad ofertada por dicho licitante, la camioneta Chevrolet, modelo S-10, año 2024, sus especificaciones de motor, caballos de fuerza y torque son menores a las establecidas en el Manual de Identidad, emitido por el SESNSP, el cual es de observancia obligatoria para los Municipios conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 2 de los Criterios para la Coordinación de la Aplicación y Verificación de los Recursos que en Materia de Seguridad Pública que se asignarán del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Además, en cuanto a los tiempos de entrega, la licitante oferta un plazo de entrega de 60 días naturales, plazo que no se apega al tiempo de entrega establecido en el Anexo Técnico número 9, el cual fue aclarado en la junta de aclaraciones de fecha viernes 16 de agosto del año 2024 y puesto a disposición en formato descargable para los licitantes, en donde queda establecido en su numeral 5, inciso letra a) del referido Anexo Técnico que la Convocante requiere que los bienes sean entregados en un plazo que no supere los 30 (treinta) días naturales a partir de la formalización del contrato. Cabe destacar que los tiempos de entrega para la Convocante son de suma importancia, porque la conclusión de la presente administración pública municipal 2021-2024, es hasta el día 30 de septiembre del año 2024, teniendo la premura de formalizar los contratos con los proveedores ganadores estableciendo tiempos de entrega de los bienes sin que rebase el término constitucional de la presente administración, dado que conforme al artículo 61 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, la administración pública no puede celebrar contratos que rebasen el término constitucional de su administración, además, que la comprobación correspondiente a la recepción de los bienes, cuya fuente de financiamiento es del fondo federal FORTAMUN 2024, debe realizarse ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dentro del término de la presente Administración 2021-2024.

En cuanto a las condiciones de pago, tampoco cumple, dado que el licitante solicita el pago del Anticipo del 30 %, cuando la Convocante, conforme a la Base Vigésimo Quinta estableció que no otorgará anticipos. Incluso, en el Anexo Técnico número 9, modificado en la junta de aclaraciones, en su numeral 5, inciso letra b), estableció que la Convocante No otorgará anticipos.

En conclusión, la presente partida no es solvente, de conformidad con la Base Décimo Novena, numeral 4 (no cumplir con los requerimientos solicitados en el Anexo 9), numeral 17 (no cumplir con los aspectos que la Convocante considera necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación) y numeral 21 (no apegarse a lo establecido en la convocatoria, bases, especificaciones técnicas del anexo 9, modificaciones, adiciones y aclaraciones) de la convocatoria a la licitación pública, tampoco se apega al Manual de Identidad, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de Diciembre del año 2023, en la ficha técnica titulada "Pick Up doble Cabina equipada como patrulla con balizamiento (prevención)" de conformidad con el artículo 2 de los Criterios para la Coordinación de la Aplicación y Verificación de los Recursos que en Materia de Seguridad Pública que se asignarán del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

del Distrito Federal (FORTAMUN). Siendo susceptible de ser desechada la partida con fundamento en el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el artículo 62 numeral 3 de la ley en cita.

PARTIDA 2.

1 CAMIONETA TIPO CARGO VAN 2024.

TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV corresponde a una unidad de transporte van, modelo 2024 para pasajeros con equipamiento para patrulla. La marca ofertada es FORD, el modelo es Transit 2024, conforme a las características de sus anexos 6 y 14 y fichas técnicas presentadas. En cuanto al equipamiento como patrulla para esta partida, el licitante presenta fichas técnicas de las marcas siguientes: Tumba Burros tipo H de la marca Thunder, módulos de leds de la marca Eseve, barra de luces marca Eseve, sirena de la marca Eseve y Code 3, torreta de la marca Eseve, bocina de la marca SoundOff Signal y de la marca Eseve, farola led de la marca Eseve. En cuanto a las características y marcas ofertadas en esta partida no se hace observación alguna al respecto.

En cuanto a los tiempos de entrega, la licitante oferta un plazo de entrega de 60 días naturales, plazo que no se apega al tiempo de entrega establecido en el Anexo Técnico número 9, el cual fue aclarado en la junta de aclaraciones de fecha viernes 16 de agosto del año 2024 y puesto a disposición en formato descargable para los licitantes, en donde queda establecido en su numeral 5, inciso letra a) del referido Anexo Técnico que la Convocante requiere que los bienes sean entregados en un plazo que no supere los 30 (treinta) días naturales a partir de la formalización del contrato. Cabe destacar que los tiempos de entrega para la Convocante son de suma importancia, porque la conclusión de la presente administración pública municipal 2021-2024, es hasta el día 30 de septiembre del año 2024, teniendo la premura de formalizar los contratos con los proveedores ganadores estableciendo tiempos de entrega de los bienes sin que rebase el término constitucional de la presente administración, dado que conforme al artículo 61 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, la administración pública no puede celebrar contratos que rebasen el término constitucional de su administración, además, que la comprobación correspondiente a la recepción de los bienes, cuya fuente de financiamiento es del fondo federal FORTAMUN 2024, debe realizarse ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dentro del término de la presente Administración 2021-2024.

En cuanto a las condiciones de pago, tampoco cumple, dado que el licitante solicita el pago del Anticipo del 30 %, cuando la Convocante, conforme a la Base Vigésimo Quinta estableció que no otorgará anticipos. Incluso, en el Anexo Técnico número 9, modificado en la junta de aclaraciones, en su numeral 5, inciso letra b), estableció que la Convocante No otorgará anticipos.

En conclusión, la presente partida no es solvente, de conformidad con la Base Décimo Novena, numeral 4 (no cumplir con los requerimientos solicitados en el Anexo 9), numeral 17 (no cumplir con los aspectos que la Convocante considera necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación) y numeral 21 (no apegarse a lo establecido en la convocatoria, bases, especificaciones técnicas del anexo 9, modificaciones, adiciones y aclaraciones) de la convocatoria a la licitación pública. Siendo susceptible de ser desechada la partida con fundamento en el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el artículo 62 numeral 3 de la ley en cita.



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

PARTIDA 3.

10 MOTOCICLETA, MOD 2024, TIPO PATRULLA.

TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante es una motocicleta equipada como patrulla modelo 2024, de la marca KTM, Naked 390 Duke, modelo 2024, con cilindraje 398.7 cm²; las especificaciones técnicas antes mencionadas no se apegan a las solicitadas en el Anexo Técnico número 9, en la tabla de "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", en la partida 3, donde se requiere que la unidad cuente con un motor bicilíndrico mínimo de 451 CC, ya que este tipo de motor cuenta con un desempeño de mayor rendimiento y fuerza indispensable para la geografía de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en las funciones operativas que se realizan; el Anexo Técnico número 9 fue dado a conocer a los licitantes y puesto a su disposición en formato descargable desde la publicación de las bases y también en la junta de aclaraciones de fecha viernes 16 de agosto del año 2024, siendo de observancia obligatoria las especificaciones técnicas de los bienes para todos los licitantes, de conformidad con la base segunda, la base novena, numeral 1, fracción I, inciso letra "c", inciso letra "k", fracción II, inciso letra "a" de las bases de la licitación pública, con fundamento en el artículo 62, numeral 3 (tres) en relación con el artículo 69 numeral 2 (dos), ambos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cuanto a los tiempos de entrega, la licitante oferta un plazo de entrega de 60 días naturales, plazo que no se apega al tiempo de entrega establecido en el Anexo Técnico número 9, el cual fue aclarado en la junta de aclaraciones de fecha viernes 16 de agosto del año 2024 y puesto a disposición en formato descargable para los licitantes, en donde queda establecido en su numeral 5, inciso letra a) del referido Anexo Técnico que la Convocante requiere que los bienes sean entregados en un plazo que no supere los 30 (treinta) días naturales a partir de la formalización del contrato. Cabe destacar que los tiempos de entrega para la Convocante son de suma importancia, porque la conclusión de la presente administración pública municipal 2021-2024, es hasta el día 30 de septiembre del año 2024, teniendo la premura de formalizar los contratos con los proveedores ganadores estableciendo tiempos de entrega de los bienes sin que rebase el término constitucional de la presente administración, dado que conforme al artículo 61 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, la administración pública no puede celebrar contratos que rebasen el término constitucional de su administración, además, que la comprobación correspondiente a la recepción de los bienes, cuya fuente de financiamiento es del fondo federal FORTAMUN 2024, debe realizarse ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dentro del término de la presente Administración 2021-2024.

En cuanto a las condiciones de pago, tampoco cumple, dado que el licitante solicita el pago del Anticipo del 30 %, cuando la Convocante, conforme a la Base Vigésimo Quinta estableció que no otorgará anticipos. Incluso, en el Anexo Técnico número 9, modificado en la junta de aclaraciones, en su numeral 5, inciso letra b), estableció que la Convocante No otorgará anticipos.

En conclusión, la presente partida no es solvente, de conformidad con Base Décimo Novena, numeral 4 (no cumplir con los requisitos técnicos mínimos del anexo 9), numeral 11 (que la propuesta técnica no cumpla con los requisitos del inciso letra c, fracc. I, numeral 1 de la base novena), numeral 17 (no cumplir con los aspectos que la Convocante considera necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación) y numeral 21 (no apegarse a lo establecido en la convocatoria, bases, especificaciones técnicas del anexo 9, modificaciones, adiciones y aclaraciones) de la convocatoria a la licitación pública. Siendo susceptible de ser desechada la partida con fundamento en el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el artículo 62 numeral 3 de la ley en cita.



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

PARTIDA 4.

2 MINIVAN EXTRA LARGA MOD 2024.

TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV

La unidad ofertada por el licitante TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV corresponde a una unidad mini van extra larga modelo 2024, con equipamiento para patrulla. La marca ofertada es TOYOTA, el modelo es Hyace 2024, conforme a las características de sus anexos 6 y 14 y fichas técnicas presentadas. En cuanto al equipamiento como patrulla para esta partida, el licitante presenta fichas técnicas de las marcas siguientes: Tumba Burros tipo H de la marca Thunder, módulos de leds de la marca Eseve, barra de luces marca Eseve, sirena de la marca Eseve y Code 3, torreta de la marca Eseve, bocina de la marca SoundOff Signal y de la marca Eseve, farola led de la marca Eseve. En cuanto a las características y marcas ofertadas en esta partida no se hace observación alguna al respecto.

En cuanto a los tiempos de entrega, la licitante oferta un plazo de entrega de 60 días naturales, plazo que no se apega al tiempo de entrega establecido en el Anexo Técnico número 9, el cual fue aclarado en la junta de aclaraciones de fecha viernes 16 de agosto del año 2024 y puesto a disposición en formato descargable para los licitantes, en donde queda establecido en su numeral 5, inciso letra a) del referido Anexo Técnico que la Convocante requiere que los bienes sean entregados en un plazo que no supere los 30 (treinta) días naturales a partir de la formalización del contrato. Cabe destacar que los tiempos de entrega para la Convocante son de suma importancia, porque la conclusión de la presente administración pública municipal 2021-2024, es hasta el día 30 de septiembre del año 2024, teniendo la premura de formalizar los contratos con los proveedores ganadores estableciendo tiempos de entrega de los bienes sin que rebase el término constitucional de la presente administración, dado que conforme al artículo 61 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, la administración pública no puede celebrar contratos que rebasen el término constitucional de su administración, además, que la comprobación correspondiente a la recepción de los bienes, cuya fuente de financiamiento es del fondo federal FORTAMUN 2024, debe realizarse ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dentro del término de la presente Administración 2021-2024.

En cuanto a las condiciones de pago, tampoco cumple, dado que el licitante solicita el pago del Anticipo del 30 %, cuando la Convocante, conforme a la Base Vigésimo Quinta estableció que no otorgará anticipos. Incluso, en el Anexo Técnico número 9, modificado en la junta de aclaraciones, en su numeral 5, inciso letra b), estableció que la Convocante No otorgará anticipos.

En conclusión, la presente partida no es solvente, de conformidad con la Base Décimo Novena, numeral 4 (no cumplir con los requerimientos solicitados en el Anexo 9), numeral 17 (no cumplir con los aspectos que la Convocante considera necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación) y numeral 21 (no apegarse a lo establecido en la convocatoria, bases, especificaciones técnicas del anexo 9, modificaciones, adiciones y aclaraciones) de la convocatoria a la licitación pública. Siendo susceptible de ser desechada la partida con fundamento en el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el artículo 62 numeral 3 de la ley en cita.

PARTIDA 5.

3 CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 2024, MOTOR 2.3 GASOLINA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 10 VELOCIDADES, CAPACIDAD DE ARRASTRE 3,500 CAPACIDAD DE CARGA 1,128.

TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

La unidad ofertada por el licitante TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV corresponde a una camioneta pick up, doble cabina 2024, con equipamiento para patrulla. La marca ofertada es FORD, el modelo es RANGER 2024, conforme a las características de sus anexos 6 y 14 y fichas técnicas presentadas. En cuanto al equipamiento como patrulla para esta partida, el licitante presenta fichas técnicas de las marcas siguientes: Roll Bar de la marca Code 3, Tumba Burros tipo H de la marca Thunder, defensa de la marca Code 3, Lona de la marca Code 3, módulos de leds de la marca Eseve, barra de luces marca Eseve, sirena de la marca Eseve y Code 3, torreta de la marca Eseve, bocina de la marca SoundOff Signal y de la marca Eseve, farola led de la marca Eseve. En cuanto a las características y marcas ofertadas en esta partida no se hace observación alguna al respecto.

En cuanto a los tiempos de entrega, la licitante oferta un plazo de entrega de 60 días naturales, plazo que no se apega al tiempo de entrega establecido en el Anexo Técnico número 9, el cual fue aclarado en la junta de aclaraciones de fecha viernes 16 de agosto del año 2024 y puesto a disposición en formato descargable para los licitantes, en donde queda establecido en su numeral 5, inciso letra a) del referido Anexo Técnico que la Convocante requiere que los bienes sean entregados en un plazo que no supere los 30 (treinta) días naturales a partir de la formalización del contrato. Cabe destacar que los tiempos de entrega para la Convocante son de suma importancia, porque la conclusión de la presente administración pública municipal 2021-2024, es hasta el día 30 de septiembre del año 2024, teniendo la premura de formalizar los contratos con los proveedores ganadores estableciendo tiempos de entrega de los bienes sin que rebase el término constitucional de la presente administración, dado que conforme al artículo 61 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, la administración pública no puede celebrar contratos que rebasen el término constitucional de su administración, además, que la comprobación correspondiente a la recepción de los bienes, cuya fuente de financiamiento es del fondo federal FORTAMUN 2024, debe realizarse ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dentro del término de la presente Administración 2021-2024.

En cuanto a las condiciones de pago, tampoco cumple, dado que el licitante solicita el pago del Anticipo del 30 %, cuando la Convocante, conforme a la Base Vigésimo Quinta estableció que no otorgará anticipos. Incluso, en el Anexo Técnico número 9, modificado en la junta de aclaraciones, en su numeral 5, inciso letra b), estableció que la Convocante No otorgará anticipos.

En conclusión, la presente partida no es solvente, de conformidad con la Base Décimo Novena, numeral 4 (no cumplir con los requerimientos solicitados en el Anexo 9), numeral 17 (no cumplir con los aspectos que la Convocante considera necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación) y numeral 21 (no apegarse a lo establecido en la convocatoria, bases, especificaciones técnicas del anexo 9, modificaciones, adiciones y aclaraciones) de la convocatoria a la licitación pública. Siendo susceptible de ser desechada la partida con fundamento en el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el artículo 62 numeral 3 de la ley en cita.

ACUERDO: Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, procede a resolver sobre las propuestas presentadas en esta licitación pública, en el siguiente tenor: se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **desechar la proposición del licitante TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV**, por las razones y las causas expuestas en la tabla anteriormente plasmada, mismas que aquí se dan por reproducidas como si a la letra se

322 178 8000

Mezquital #604, Col. Los Portales

www.puertovallarta.gob.mx



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

insertasen en obvio de repetición. Por lo que, **este Comité de Adquisiciones aprueba desechar la proposición del licitante TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV**, con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con el artículo 62 numeral 3 de la ley en cita y, con fundamento en la **Base Décima Novena numerales 4, 17 y 21** de las bases de la licitación pública.

CAPÍTULO IV.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

A continuación, de conformidad con la fracción II (segunda) del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la siguiente tabla **SE RELACIONAN A LOS LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO COMPARATIVO / ANALISIS ECONOMICO:**

LICITACIÓN NUMERO		LICITANTE		GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV		NAGHAMMADY SA DE CV	
LPL CA/023/2024		TIEMPO DE ENTREGA		DENTRO DE DOS SEMANAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO		DENTRO DE DOS SEMANAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	
REQUISICIÓN / OFICIO	2024-02993, 2024-02994, 2024-02995, 2024-02996 y 2024-02998	CONICIONES DE PAGO		0% ANTICIPO, PAGO TOTAL CONTRA ENTREGA.		0% ANTICIPO, PAGO TOTAL CONTRA ENTREGA.	
AREA REQUIRIENTE		GARANTÍA		3 AÑOS O 60,000 KM		3 AÑOS O 60,000 KM	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA		VIGENCIA DE LA PROPOSICION		60 DÍAS		60 DÍAS	
TECHO FINANCIERO FORTAMUN 2024	\$13,088,955.00	PRECIOS FIJOS		SI		SI	
FECHA EVALUACIÓN	23/08/2024	MONEDA EN LA QUE COTIZA		M.N.		M.N.	
PARTIDA	DESCRIPCION (CON ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS PARA CADA PARTIDA SEGÚN SE DETALLA EN AL ANEXO 14 PRESENTADO POR LOS LICITANTES)	CANT	UNIDAD	GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV		NAGHAMMADY SA DE CV	
				P. UNITARIO	IMPORTE	P. UNITARIO	IMPORTE
1	2 CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA MODELO 2024 TIPO PATRULLA	2	PIEZA	\$644,000.00	\$1,288,000.00	\$632,257.41	\$1,264,514.82
2	1 CAMIONETA TIPO CARGO VAN 2024	1	PIEZA	\$1,041,000.00	\$1,041,000.00	\$1,020,615.00	\$1,020,615.00



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

3	10 MOTOCICLETA, MOD 2024, TIPO PATRULLA	10	PIEZA	\$250,000.00	\$2,500,000.00	\$244,887.04	\$2,448,870.40
4	2 MINIVAN EXTRA LARGA MOD 2024	2	PIEZA	\$1,676,000.00	\$3,352,000.00	\$1,643,878.93	\$3,287,757.86
5	3 CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 2024, MOTOR 2.3 GASOLINA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 10 VELOCIDADES, CAPACIDAD DE ARRASTRE 3,500 CAPACIDAD DE CARGA 1,128.	3	PIEZA	\$1,088,500.00	\$3,265,500.00	\$1,067,168.41	\$3,201,505.23
		SUB TOTAL			\$11,446,500.00		\$11,223,263.31
		DESCUENTO			\$-		\$-
		IVA			\$1,831,440.00		\$1,795,722.13
					\$22,893,000.00		
		TOTAL			\$13,277,940.00		\$13,018,985.44
		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:		ES SOLVENTE		ES SOLVENTE Y ES EL MEJOR PRECIO OFERTADO	

CAPÍTULO V. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Derivado de la Evaluación de las Proposiciones, se concluye que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método **COSTO BENEFICIO** previsto en la Convocatoria y la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante resultó ser la presentada por el Licitante **NAGHAMMADY SA DE CV**, de conformidad con la Base Décimo Séptima de la Convocatoria a la Licitación Pública, en sus numerales, fracciones e incisos siguientes: numeral 1 [(X) COSTO BENEFICIO], numeral 2, fracción I, fracción I.1 incisos a, b, c, d, e, d.1, d.2 y f, fracción I.2, fracción I.3 incisos a, b y c, fracción I.4 incisos a y b, fracción I.5, fracción I.6 incisos a, b, c, c.1, c.2, c.3, c.4, c.5, d y e, y con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Porque cumplió con: **a.** Todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, establecidos en las Bases y sus Anexos. **b.** Cumplió con los requisitos técnicos mínimos y normas señaladas en la tabla denominada **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"**, del Anexo Técnico número 9. **c.** Cumplió con los tiempos de entrega. **d.** Cumplió con las condiciones de pago. **e.** Cumple con las aclaraciones realizadas en la **junta de aclaraciones de fecha 16 de agosto del 2024** y, **f.** El precio de sus partidas está por debajo del techo financiero autorizado y son los precios más bajos de acuerdo al análisis comparativo económico realizado; por tanto, la propuesta del licitante **NAGHAMMADY SA DE CV** garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su propuesta garantiza las mejores condiciones para la convocante, **resulta factible su contratación conforme a los términos del siguiente Capítulo:**



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

CAPITULO VI.

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y PARTIDAS ADJUDICADAS:

ACUERDO: Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, procede a resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes, en el siguiente tenor: **se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones adjudicar el contrato y todas las partidas al licitante NAGHAMMADY SA DE CV, de conformidad con la base Décimo Sexta numeral 1 de las Bases de la Licitación Pública; para la adquisición de las partidas señaladas en la siguiente tabla:**

PARTIDA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	PIEZA	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA (CONVERSION PATRULLA PICK UP)	<p>MARCA DE LA UNIDAD NISSAN FRONTIER MODELO 2024</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA 3 AÑOS O 60,000 KILOMETROS LO QUE OCURRA PRIMERO.</p> <p>LAS CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD SON LAS SIGUIENTES:</p> <p>MOTOR COMBUSTIBLE GASOLINA DESPLAZAMIENTO (L) 2.5 DIÁMETRO Y CARRERA DEL PISTÓN 89 X 100 NÚMERO DE VÁLVULAS POR CILINDRO 4 POTENCIA NETA (HP @ RPM) 166 @ 6,000 RELACIÓN DE COMPRESIÓN 10:01 SISTEMA DE INYECCIÓN MULTIPUNTO RIEL DE ALTA PRESIÓN TORQUE NETO (LB-PIE @ RPM) 178 @ 4,000 TRANSMISIÓN TIPO 6MT TRACCIÓN 2WD FRENOS DELANTEROS DISCO VENTILADO TRASEROS TAMBOR SISTEMA DE DIRECCIÓN TIPO ASISTENCIA HIDRÁULICA DIÁMETRO DE GIRO (M) 12.6 SUSPENSIÓN DELANTERA DOBLE HORQUILLA TRASERA DE MUELLES DE 5 BRAZOS SISTEMA ELÉCTRICO ALTERNADOR (AMPERES) 120 A TIPO DE ENCENDIDO ELÉCTRICO TREN MOTRIZ (RELACIÓN DE ENGRANES) 1RA. 4.805 2DA. 3.103 4TA. 1.000 5TA. 0.825 6TA. 0.700 EQUIPAMIENTO SE TM REVERSA 4.835 RELACIÓN FINAL (:1) 4.363, DIMENSIONES EXTERIORES (MM) LARGO 5,253 ANCHO 1,850 ALTO TOTAL (SIN RIELES EN TOLDO) 1,797 DISTANCIA ENTRE EJES 3,150 CLARO AL PISO (ESTÁTICO) 215 ÁNGULO DE ATAQUE/SALIDA (GRADOS) 29.4/30.1 ÁNGULO VENTRAL (GRADOS) 21.2 CAJA DE CARGA (MM) LARGO 1,509 ANCHO 1,560 ANCHO ENTRE</p>	\$632,257.41	\$1,264,514.82



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/023/2024

			<p>LLANTAS 1,134 PROFUNDIDAD 519 RINES DE ACERO 16" LLANTAS LLANTA 205R16C PESO VEHICULAR 1,776 PESO BRUTO VEHICULAR 2,850 CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1,074 TANQUE DE GASOLINA (L) 80 CAPACIDAD DE ARRASTRE KILOGRAMOS 1,588.</p> <p>INTELLIGENT AROUND VIEW MONITOR 4X4** (MONITOR INTELIGENTE DE VISIÓN PERIFÉRICA 4X4) ESTE INNOVADOR SISTEMA TE BRINDA UNA VISTA AÉREA 360° DE TODO LO QUE TE RODEA AL ESTACIONARTE, CIRCULAR A 10 KPH O MENOS, O AL AVANZAR CON EL MODO 4-LO ACTIVADO; ADEMÁS, CUENTA CON DETECCIÓN DE OBJETOS EN MOVIMIENTO, EL CUAL TE ALERTA SOBRE OBSTÁCULOS, PEATONES Y OBJETOS EN MOVIMIENTO, QUE TE AYUDA A PREVENIR ACCIDENTES. (ALERTA INTELIGENTE DE COLISIÓN FRONTAL); ESTÁ PENSADO PARA AVISAR ANTES DE QUE OCURRA UNA COLISIÓN; (ASISTENTE DE ASCENSO EN PENDIENTES) CUANDO TE ENCUENTRES EN UNA PENDIENTE PRONUNCIADA, EL ASISTENTE TE AYUDA A PREVENIR, POR UNOS SEGUNDOS, QUE TU NISSAN FRONTIER RETROCEDA CUANDO QUITAS EL PIE DEL FRENO PARA ACELERAR. (MONITOR INTELIGENTE DE ALERTA AL CONDUCTOR) ANTE UN CAMBIO EN TU FORMA DE CONDUCIR DENTRO DE UN LAPSO CONSIDERABLE A UNA VELOCIDAD POR ENCIMA DE 60 KPH Y, SI LLEGASE A DETECTAR SIGNOS DE CANSANCIO, EL SISTEMA EMITIRÁ UNA ALERTA AUDITIVA Y ACTIVARÁ EN LA PANTALLA EL ÍCONO DE UNA TAZA DE CAFÉ PARA INDICARTE QUE ES MOMENTO DE TOMAR UN DESCANSO. (ALERTA INTELIGENTE DE COLISIÓN FRONTAL) MONITOREA LA VELOCIDAD Y DISTANCIA DE HASTA 2 VEHÍCULOS FRENTE A TU NISSAN, ALERTANDO DE MANERA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE QUE EXISTA FRENADO REPENTINO.</p> <p>ASISTENTE DE ESTABILIDAD DE REMOLQUE (TSA) * CONTROL DINÁMICO VEHICULAR (VDC), DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO (LSD), ASISTENTE DE ASCENSO EN PENDIENTES (HSA) Y ASISTENTE DE ESTABILIDAD DE REMOLQUE (TSA) * 6 BOLSAS DE AIRE (PARA CONDUCTOR, PASAJERO, LATERALES Y DE CORTINA) * GANCHOS DE CARGA DENTRO DE LA CAJA ROLL BAR CON 3 ARCOS Y PROTECTOR EN MEDALLON ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 ½" DE DIÁMETRO CAL.16 DOBLECES CON RADIO 5" CON TRES MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO. ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE</p>		
--	--	--	---	--	--

M



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

				<p>SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" Y PTR DE 1" CAL.11, ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA. ESTO ES PARA DARLE MÁS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LÁMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16, UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. PINTURA NEGRA SEMI-BRILLANTE.</p> <p>CUENTA CON LOS ACCESORIOS ELECTRÓNICOS DE LAS SIGUIENTES MARCAS: TORRETA MARCA GALAXY MODELO 2024, BOCINA MARCA WHELEN MODELO SA315P, SIRENA MARCA WHELEN MODELO 295SL100, CONSOLA MARCA FLEURS POLICE, MODELO NISSAN FRONTIER 2024. CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ADELANTE SE DESCRIBEN.</p> <p>CUENTA CON ACCESORIOS METÁLICOS DE LAS SIGUIENTES MARCAS: TUMBABURROS, DEFENSA TRASERA Y CAJA ROLL BAR, TODOS SON DE LA MARCA FLEURS POLICE, MODELO NISSAN FRONTIER 2024. CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ADELANTE SE DESCRIBEN.</p> <p>CUENTA CON LONA DE LA MARCA FLEURS, MODELO NISSAN FRONTIER 2024. CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ADELANTE SE DESCRIBEN.</p> <p>TUMBABURROS EN H TUBO DE 2" EN CEDULA 30 EN ACERO AL CARBÓN, PLACAS LATERALES EN CALIBRE 3/16 EN ACERO AL CARBÓN BASES DE SUJECIÓN EN PLACA 3/16 PERFILADA SOLDADURA EN MICRO ALAMBRE PARA UNIÓN DE PIEZAS. ALMA INTERMEDIA PERFILADA EN ACERO AL CARBÓN CALIBRE 12 ANÍLLETES PARA ARRASTRE EN REDONDILLO DE 1/2. GOMA ANTI-IMPACTO EN SOLERAS LATERALES TORNILLOS DE 1/2 EN ALTA RESISTENCIA EN GRADO 8 CON TUERCA DE SEGURIDAD.</p> <p>DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN FABRICADA CON LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/4" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2". PINTURA BASE EN PRIMER UNIVERSAL AUTO MOTIVÓ, EN PINTURA NEGRO SEMI MATE EN ESMALTE ANTICORROSIVO</p> <p>CONSOLA - BOTONERA CONSOLA ERGONÓMICA EN CALIBRE 14 PINTADA EN NEGRO SEMI MATE PINTURA ELECTROSTÁTICA.</p>		
--	--	--	--	---	--	--



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

			<p>LONA PESO DE 680 GR. COLOR AZUL, COMPUESTO DE POLIÉSTER Y PVC. RESISTENTE AL AGUA Y A LA INTEMPERIE. OJILLOS DE ACERO PARA AMARRE. LAZO EN COLOR BLANCO PARA SU MONTAJE. DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR.</p> <p>BARRA DE LUCES (TORRETA). - CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. - BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO AF, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMPARAS LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO. - CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO-CRISTAL-AZUL, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE. - MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO. - SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD. - DIMENSIONES MÍNIMAS: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47 " (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM).º - 31 PATRONES DE FLASHEO INTEGRADA CON 16 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA TIR PARA LÁMPARAS DIRECCIONALES, DE TRABAJO Y 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONES Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS. - CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. - GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED. - CONFIGURACIÓN: - PARTE FRONTAL: - 6 LÁMPARAS DIRECCIONALES CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 3) CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO. - 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS (TIR 3) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. - PARTES LATERALES: - 4 LÁMPARAS DIAGONALES - ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS CON UN MÁXIMO DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360º PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.</p> <p>SWITCH PARA CONTROL DE LA TORRETA. CON INDICADOR LED CON CAPACIDAD DE 25ª</p> <p>SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA. 3 TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER. TONO HI-LO OPCIONAL. CLAXON DE AIRE TIPO "HORN"(PATO).</p>		
--	--	--	---	--	--



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

				<p>INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR. SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO. CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN. MICRÓFONO DE USO RUDO Y UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO. DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (6.4 CM), LARGO 6" (15.2 CM), ANCHO 5- 1/2" (14 CM). PESO: 3.20 LBS. (1.45 KG.) CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. GARANTÍA DE 24 MESES</p> <p>BOCINA 100 WATTS DE POTENCIA. DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. BASE DE NYLON ZYTEL PARA SUJECIÓN. RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (16.5 CM) LARGO 6-1/2" (16.5 CM) PROFUNDIDAD 2-2/8" (7.3 CM). PESO: 4 LBS. 11 OZ. (2.12 KG.) CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE-J1849 CON 2 AÑOS DE GARANTÍA.</p> <p>EL COLOR DE LAS CAMIONETAS PICK UP (CONVERSION PATRULLA PICK UP), SE APEGA A LOS COLORES DE UNIADES TERRESTRES DEL MANUAL DE IDENTIDAD QUE EMITE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p>		
2	1	PIEZA	<p>CAMIONETA TIPO CARGO VAN 2024</p>	<p>COMPRA DE CAMIONETA TIPO CARGO VAN 2024.</p> <p>MARCA DE LA UNIDAD VOLKSWAGEN MODELO TRANSPORTER CARGO VAN 2024</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA 3 AÑOS O 60,000 KILOMETROS LO QUE OCURRA PRIMERO.</p> <p>LAS CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD SON LAS SIGUIENTES:</p> <p>MOTOR: 4 CILINDROS - DIESEL - 5 VEL. MANUAL POTENCIA: 110/3 - 3,750 HP/RPM PUERTAS (2 CABINA, 1 CORREDIZA A LA DERECHA Y PUERTA TRASERA TIPO PORTÓN) PUERTA LATERAL DESLIZABLE DERECHA FAROS DOBLES HALÓGENOS H7 FASCIA DELANTERA Y TRASERA EN COLOR GRIS CARCASAS DE ESPEJOS EXTERIORES Y MANIJAS EN COLOR NEGRO CRISTALES ENTINTADOS ELEMENTOS DESTACADOS DEL NUEVO PASAJEROS ESPACIO PARA HASTA 9 PASAJEROS ASIENTOS CON RESPALDOS ABATIBLES TAPICERÍA DE GRAN DURABILIDAD EN LOS ASIENTOS ASISTENTE PARA VIENTO LATERAL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN. •RADIO COMPOSITION COLOUR DE 6.5" PULGADAS Y 4 ALTAVOCES.</p> <p>O LUZ EN ZONA DE CARGA / PASAJEROS</p> <p>* TOMA DE CORRIENTE DE 12 V</p> <p>* CLIMATIZADOR EN CABINA CON REGULACIÓN ELÉCTRICA</p>	\$1,020,615.00	\$1,020,615.00



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

			<p>* PUERTA LATERAL DESLIZABLE * GUANTERA CON ILUMINACIÓN • SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS) • SISTEMA ANTIDESLIZAMIENTO DE TRACCIÓN (ASR) • SISTEMA ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD (ESP) • SISTEMA DE ASISTENTE DE FRENADA * ASISTENTE PARA ARRANCAR EN PENDIENTES * SISTEMA ELECTRÓNICO DE DIFERENCIAL (EDS) * ASISTENTE PARA VIENTO LATERAL * INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO • ASIENTOS: 2 (OPC. 3) O CARGA ÚTIL: 1,188 KG • CARGA MÁXIMA SOBRE EJE DELANTERO: 1,550 KG • CARGA MÁXIMA SOBRE EJE TRASERO: 1,550 KG * TANQUE DE COMBUSTIBLE: 70 L • SUPERFICIE ZONA DE CARGA: 5 M2 • VOLUMEN DE CARGA DE 6.7 M' A 9.3 M'. [7:38 P.M., 19/8/2024] MIREYA SALAZAR: DIMENSIONES * LARGO: 5,304 MM * ANCHO: 2,297 MM • ALTURA TECHO NORMAL: 1,990 MM * VOLUMEN DE CARGA TECHO NORMAL: 6.7 M3 • DISTANCIA ENTRE EJES: 3,400 MM</p> <p>CUENTA CON LOS ACCESORIOS ELECTRÓNICOS DE LAS SIGUIENTES MARCAS: TORRETA MARCA GALAXY MODELO 2024, BOCINA MARCA WHELEN MODELO SA315P, SIRENA MARCA WHELEN MODELO 295SL100, CONSOLA MARCA FLEURS POLICE, MODELO NISSAN FRONTIER 2024. CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ADELANTE SE DESCRIBEN.</p> <p>CUENTA CON ACCESORIOS METÁLICOS DE LAS SIGUIENTES MARCAS: TUMBABURROS, TODOS SON DE LA MARCA FLEURS POLICE. CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ADELANTE SE DESCRIBEN.</p> <p>TUMBABURROS EN H TUBO DE 2" EN CEDULA 30 EN ACERO AL CARBÓN, PLACAS LATERALES EN CALIBRE 3/16 EN ACERO AL CARBÓN BASES DE SUJECCIÓN EN PLACA 3/16 PERFILADA SOLDADURA EN MICRO ALAMBRE PARA UNIÓN DE PIEZAS. ALMA INTERMEDIA PERFILADA EN ACERO AL CARBÓN CALIBRE 12 ANILLES PARA ARRASTRE EN REDONDILLO DE 1/2. GOMA ANTI-IMPACTO EN SOLERAS LATERALES TORNILLOS DE 1/2 EN ALTA RESISTENCIA EN GRADO 8 CON TUERCA DE SEGURIDAD.</p> <p>CONSOLA FABRICADA CON LAMINA LISA CALIBRE, DISEÑADA Y CORTADA ERGONÓMICAMENTE A LA UNIDAD, SOLDADA CON MICRO ALAMBRE Y PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO COLOR AZUL SEMI-MATE.</p>		
--	--	--	---	--	--



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

			<p>BARRA DE LUCES (TORRETA). - CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. - BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO AF, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMPARAS LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO. - CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO-CRISTAL-AZUL, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE. - MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO. - SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD. - DIMENSIONES MÍNIMAS: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47 " (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM).º - 31 PATRONES DE FLASHEO. - INTEGRADA CON 16 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA TIR PARA LÁMPARAS DIRECCIONALES, DE TRABAJO Y 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONES Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS. - CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. - GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED. - CONFIGURACIÓN: - PARTE FRONTAL: - 6 LÁMPARAS DIRECCIONALES CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 3) CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO. - 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS (TIR 3) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. - PARTES LATERALES: - 4 LÁMPARAS DIAGONALES - ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS CON UN MÁXIMO DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. SWITCH MINI DE IMPORTACIÓN PARA CONTROL DE LA TORRETA. CON INDICADOR LED CON CAPACIDAD DE 25ª</p> <p>SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA. 3 TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER. TONO HI-LO OPCIONAL. CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO). INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR. SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO. CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN. MICRÓFONO DE USO RUDO Y UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO. DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (6.4 CM), LARGO 6"</p>		
--	--	--	--	--	--

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024**

				<p>(15.2 CM), ANCHO 5- 1/2" (14 CM). PESO: 3.20 LBS. (1.45 KG.) CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. GARANTÍA DE 24 MESES</p> <p>BOCINA 100 WATTS DE POTENCIA. DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. BASE DE NYLON ZYTEL PARA SUJECIÓN. RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (16.5 CM) LARGO 6-1/2" (16.5 CM) PROFUNDIDAD 2-2/8" (7.3 CM). PESO: 4 LBS. 11 OZ. (2.12 KG.) CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE-J1849. 2 AÑOS DE GARANTÍA.</p> <p>EL COLOR DE VEHÍCULO SE APEGA A LOS COLORES DE UNIADES TERRESTRES DEL MANUAL DE IDENTIDAD QUE EMITE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p>		
3	10	PIEZA	<p>MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA, MOD 2024</p>	<p>MOTOCICLETA, MARCA KAWASAKI Z500, MOD 2024, CON GARANTÍA MÍNIMA DE 1 UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.</p> <p>CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MOTOR BICILÍNDRICO DE 451 CC • TABLERO LCD DE ALTO CONTRASTE CON CONECTIVIDAD SMARTPHONE • FORMA DEL ASIENTO, PARA UNA CONDUCCIÓN MÁS CÓMODA • DISEÑO DE ESPEJO RETROVISOR • EMBRAGUE ASISTIDO Y ANTIRREBOTE • MARCO ENREJADO LIGERO • UNITRAK® SUSPENSIÓN TRASERA <p>ACCESORIOS, LAMPARAS ENCAPSULADAS TIPO TRI3 le31B SUPER LED IV-G EN COLOR AZUL Y ROJO.</p> <p>FAROLA BEACOM DE LED TIPO L53Rp CON 12 LED DE 1WATT CADA UNO EN COLOR ROJO RANGO DE VIDA DE 100,000 HORAS. DISPERSION DE LUZ DE 360g. Y BASE DE POLICARBONATO.</p> <p>SIRENA ELECTRONICA CON BOCINA MARCA WHELEN MODELO Wsssc30 ESPECIAL PARA MOTO, RESISTENTE A LA VIBRACION.</p> <p>TABLERO DE CONTROL MARCA WHELEN MODELO Wssmsw3 DE MODELO ULTRACOMPACTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • DISPONIBLE CON SISTEMA DE FRENOS ANTIBLOQUEO (ABS) MOTOR 4 TIEMPOS, BICILÍNDRICO PARALELO, DOHC, REFRIGERADO POR LÍQUIDO CILINDRADA 451CC 	\$244,887.04	\$2,448,870.40



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/023/2024

			<p>DIÁMETRO POR CARRERA 70,0 X 58,6 MM RELACIÓN DE COMPRESIÓN 11.3:1 CABALLOS DE FUERZA MÁXIMOS 51,0 CABALLOS A 10.000 RPM PAR MOTOR MÁXIMO 31,7 LIBRAS-PIE A 7500 RPM SISTEMA DE COMBUSTIBLE DFI® CON CUERPOS DE ACELE-RADOR DOBLES DE 32 MM ENCENDIDO TCBI CON AVANCE ELECTRÓNICO TRANSMISIÓN 6 VELOCIDADES TRANSMISIÓN FINAL CADENA SELLA-DA ASISTENCIA ELECTRÓNICA PARA EL PILOTO INDICADOR DE CONDUCCIÓN ECONÓMICA, SISTEMA DE FRENOS ANTIBLOQUEO (ABS) SUSPENSIÓN DELANTERA/RECORRIDO DEL NEUMÁTICO HORQUILLA TELESCÓPI-CA HIDRÁULICA DE 41 MM/4,7 PULGADAS SUSPENSIÓN TRASE-RA/RECORRIDO DEL NEUMÁTICO ENLACE DE RETROCESO HORIZONTAL CON PRECARGA DE RESORTE AJUSTABLE/5,1 PULGADAS NEUMÁTICO DELANTERO 110/70-17 NEUMÁTICO TRASERO 150/60-17 FRENOS DE-LANTEROS DISCO ÚNICO SEMIFLOTANTE DE 310 MM CON PINZAS DE 2 PISTONES Y ABS FRENOS TRASEROS DISCO ÚNICO DE 220 MM CON PINZA DE UN PISTÓN Y ABS TIPO DE CHASIS ENREJADO, ACERO DE ALTA RESISTENCIA ÁNGULO DE DIRECCIÓN/AVANCE 24,5°/3,6 PULGADAS LARGO TOTAL 78,5 PULGADAS ANCHO TOTAL 31,5 PULGADAS ALTURA DEL ASIENTO 41,5 PULGADAS DISTANCIA AL SUELO 5,7 PULGADAS ALTURA DEL ASIENTO 30,9 PULGADAS PESO EN ORDEN DE MARCHA 366,0 LB* / 368,2 LB* MODELO DE 50 ESTADOS DEPÓSITO DE COM-BUSTIBLE 3,7 GALONES DISTANCIA ENTRE EJES 54,1 PULGADAS CARAC-TERÍSTICAS ESPECIALES ERGO-FIT®, INSTRUMENTACIÓN LCD CON CO-NECTIVIDAD A TELÉFONO INTELIGENTE A TRAVÉS DE RIDEOLGY THE APP.</p> <p>LÁMPARA ENCAPSULADA TIPO TIR3 MODELO LE31B CON 3 SÚPER LED IV-G EN COLOR AZUL. FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. 15 PATRO-NES DE FLASHEO. CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZA-DA. DIMENSIONES: LARGO 77MM X ANCHO37MM X ALTURA 27MM. CUMPLE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. CUENTA CON5 AÑOS DE GARANTÍA. LÁMPARA ENCAPSULADA TIPO TIR3 MODELO LE31B CON 3 SÚPER LED IV-G EN COLOR ROJO. FLASHER ELECTRÓNICO INTE-GRADO. 15 PATRONES DE FLASHEO. CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA. DIMENSIONES: LARGO 77MM X ANCHO37MM X ALTURA 27MM. CUMPLE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. CUENTA CON5 AÑOS DE GARANTÍA. FAROLA BEACOM DE LED TIPO L53RP CON 12 LED DE 1 WATT CADA UNO. COLOR ROJO. RANGO DE VIDA DE 100,000 HORAS. DISPERSIÓN DE LUZ DE 360°. BASE DE POLI-CARBONATO E COLOR NEGRO. PROTECCIÓN CONTRA HUMEDAD IP65 (INGRESS PROTECTION). 20 PATRONES DE FLASHEO</p>		
--	--	--	---	--	--



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/023/2024

				<p>SELECCIONABLES (REQUIERE INSTALACION DESWITCH TIPO PUSH). CAPACIDAD DE SIN-CRONIZACIÓN DE HASTA 8 BEACONS. MONTAJE PERMANENTE. VOLTAJE DE ENTRADA. 10 A 30 VDC. GARANTÍA ESTÁNDAR DE 2 AÑOS. DI-MENSIONES: ANCHO 104.2 MM X ALTURA 96.33MM"</p> <p>SIRENA ELECTRONICA MARCA WHELEN, MODELO WSSC30, CON BOCINA UNA UNIDAD COMPACTA. ESPECIAL PARA MOTO-PATRULLA. WATERPROOF. RESISTENTE A LA VIBRACIÓN. 30 WATTS DE POTENCIA. 3 TONOS OFICIALES WAIL YELP Y PIERCER. CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO). SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES. INCLUYE BOCINA Y CONECTORES ESPECIALES TIPO WATERPROOF. MICRÓFONO PARA VOCEO (OPCIONAL). DIMENSIONES: ALTO: 4 5/16" (11 CM); LARGO: 5 7/16" (13.8CM.); PROFUNDIDAD: 4 5/8" (11.8 CM). PESO: 3.19 LBS (1.45 KG) CUMPLE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J1849. 2 AÑOS DE GARANTÍA."</p> <p>TABLERO DE CONTROL MARCHA WHELEN, MODELO WSSMSW3, DISEÑO ULTRA COMPACTO PARA LA OPERACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA SIRENA WSSC30-WSSPA30. CUENTA CON 3 SWITCHES DE TACTO CON INDICADOR DE FUNCIÓN (2 PARA FUNCIONES DETONOS EN SIRENA Y 1 PARA FUNCIONES DE SEÑALIZACIÓN VISUAL). CUENTA CON ILUMINACIÓN DE TABLERO PARA OPERACIONES NOCTURNAS. ALTAMENTE RESISTENTE ALA INTEMPERIE</p> <p>PINTURA Y BALIZADO PINTURA Y BALIZAMIENTO ACORDE AL MANUAL DE IDENTIDAD, HERRERIA Y EXTRAS EN MOTO HERRERÍA QUE INCLUYE DEFENSA, PORTA FAROLA – MALETEROS – PARABRISAS.</p> <p>EL COLOR LA MOTOCICLETA, SE APEGA A LOS COLORES DE UNIADES TERRESTRES DEL MANUAL DE IDENTIDAD QUE EMITE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p>		
4	2	PIEZA	MINIVAN EXTRA LARGA (2024)	<p>COMPRA DE UNIDAD MINIVAN EXTRA LARGA (2024), MARCA MERCEDES BENZ MODELO SPRINTER 517 X – LARGA SUSI, AÑO 2024</p> <p>CON GARANTÍA MÍNIMA DE 3 AÑOS O 60,000 KILOMETROS LO QUE OCURRA PRIMERO; CON ASIENTOS DE PASAJEROS EURO VI DIESEL 170 CV@ 3800 RPM 380 NM @ 1600 – 2400 RPM MANUAL ECO GEAR 6 VELOCIDADES TRASERA 5000 KG 2395 KG 1850 KG DEL / 3500 KG TRAS. VOLANTE MULTIFUNCIÓN ASIENTOS TELA MATURÍN NEGRA TOMA DE CORRIENTE USB DE 5 SISTEMAS (ABS), (BAS), (ADAPTIVE ESP®) Y (ASR) ATTENTION ASSIST (SISTEMA DE ALERTA POR CANSANCIO) DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO</p>	\$1,643,878.93	\$3,287,757.86



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

			<p>ASISTENTE DE ARRANQUE EN PENDIENTE SEGURIDAD ASISTENTE DE FRENADO ACTIVO ASISTENTE DE VIENTO LATERAL LUZ DE FRENO ADAPTATIVA BOLSA DE AIRE PARA PILOTO ALERTA DE CINTURÓN DEL CONDUCTOR NO ABROCHADO.</p> <p>TUMBABURROS EN H, DE LA MARCA FLEURS POLICE, TUBO DE 2" EN CEDULA 30 EN ACERO AL CARBÓN, PLACAS LATERALES EN CALIBRE 3/16 EN ACERO AL CARBÓN BASES DE SUJECIÓN EN PLACA 3/16 PERFILADA SOLDADURA EN MICRO ALAMBRE PARA UNIÓN DE PIEZAS. ALMA INTERMEDIA PERFILADA EN ACERO AL CARBÓN CALIBRE 12 ANÍLLELES PARA ARRASTRE EN REDONDILLO DE 1/2. GOMA ANTI-IMPACTO EN SOLERAS LATERALES TORNILLOS DE 1/2 EN ALTA RESISTENCIA EN GRADO 8 CON TUERCA DE SEGURIDAD.</p> <p>CONSOLA MARCA FLEURS POLICE, FABRICADA CON LAMINA LISA CALIBRE, DISEÑADA Y CORTADA ERGONÓMICAMENTE A LA UNIDAD, SOLDADA CON MICRO ALAMBRE Y PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO COLOR NEGRO SEMI-MATE.</p> <p>FRENOS ABS. EL SISTEMA DE ANTIBLOQUEO DE RUEDAS, HACE VARIAR LA FUERZA DE FRENADO PARA EVITAR QUE LOS NEUMÁTICOS PIERDAN ADHERENCIA CON EL SUELO.</p> <p>ASR. SI SE PRODUCE RESBALAMIENTO EN UNA DE LAS RUEDAS, EL ASR REDUCE LA POTENCIA DEL MOTOR Y ACTÚA SOBRE LOS FRENOS PARA EVITAR QUE LA RUEDA GIRE EN VACÍO.</p> <p>ADAPTIVE ESP®. ESTE SISTEMA AYUDA A MANTENER EL CONTROL DIRECCIONAL Y ESTABILIZA AL VEHÍCULO EN CUALQUIER SITUACIÓN, ESPECIALMENTE EN CURVAS O MANIOBRAS EVASIVAS REPENTINAS.</p> <p>FUNCIÓN DE PARADA Y ARRANQUE ECO. ESTA FUNCIÓN APAGA EL MOTOR PROVISIONALMENTE DURANTE LAS PARADAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LAS EMISIONES, AUMENTANDO LA AUTONOMÍA DEL VEHÍCULO.</p> <p>ATTENTION ASSIST. ADVIERTE A TIEMPO AL CONDUCTOR AL DETECTAR SIGNOS DE AGOTAMIENTO O MICROSUEÑOS. EL SISTEMA PUEDE CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD VIAL, ESPECIALMENTE EN VIAJES NOCTURNOS Y TRAYECTOS LARGOS.</p> <p>LUZ DE FRENO ADAPTATIVA. EN CASO DE FRENADO DE EMERGENCIA A MÁS DE 50 KM/H, LAS LUCES DE FRENO PARPADEAN ALERTANDO A LOS VEHÍCULOS DETRÁS.</p> <p>ASISTENTE DE ARRANQUE EN PENDIENTE. TRAS RETIRAR EL PIE DEL PEDAL DEL FRENO, LA PRESIÓN DE FRENADO SE MANTIENE APROXIMADAMENTE POR DOS SEGUNDOS, LO QUE LE PERMITE AL CONDUCTOR</p>		
--	--	--	---	--	--



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

			<p>CAMBIAR TRANQUILAMENTE EL PIE AL ACELERADOR, SIN QUE EL VEHÍCULO EMPIECE A RODAR HACIA ABAJO. DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO. CONTROLA Y REGULA LA PRESIÓN DE FRENADO EN LAS RUEDAS PARA MEJORAR LA ESTABILIDAD DE MARCHA AL FRENTE EN FUNCIÓN DE LA CARGA Y SU DISTRIBUCIÓN. BAS. EN CASO DE FRENADO DE EMERGENCIA, SE ENVÍA LA MÁXIMA PRESIÓN A LOS FRENOS PARA MINIMIZAR LA DISTANCIA DE FRENADO.</p> <p>MANEJA CÓMODAMENTE SIN DISTRACCIONES UTILIZANDO LOS BOTONES DEL CONTROL DEL VOLANTE MULTIFUNCIÓN. LAS VENTANILLAS DE LAS PUERTAS DEL CONDUCTOR Y COPILOTO SON ELÉCTRICAS, PROPORCIONANDO MAYOR CONFORT.</p> <p>PINTURA Y BALIZADO ROTULACION EN VINIL ADHERIBLE 3M REFLEJANTE DURABILIDAD DE 10 AÑOS DE LA MÁS ALTA CALIDAD.</p> <p>BARRA DE LUCES (TORRETA) MARCA GALAXY, MODELO 2024. - CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. - BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO AF, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMPARAS LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO. - CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO-CRISTAL-AZUL, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE. - MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO. - SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD. - DIMENSIONES MÍNIMAS: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47" (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM).º - 31 PATRONES DE FLASHEO. - INTEGRADA CON 16 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA TIR PARA LÁMPARAS DIRECCIONALES, DE TRABAJO Y 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONES Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS. - CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. - GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED. - CONFIGURACIÓN: - PARTE FRONTAL: - 6 LÁMPARAS DIRECCIONALES CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 3) CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO. - 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS (TIR 3) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA</p>		
--	--	--	---	--	--



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

				<p>CONJUNTA. - PARTES LATERALES: - 4 LÁMPARAS DIAGONALES - ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS CON UN MÁXIMO DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. SWITCH PARA CONTROL DE LA TORRETA. CON INDICADOR LED CON CAPACIDAD DE 25ª</p> <p>SIRENA ELECTRÓNICA DE LA MARCA WHELEN MODELO 295SL100, 100/200 WATTS DE POTENCIA. 3 TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER. TONO HI-LO OPCIONAL CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO). INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSCPTOR. SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO. CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN. MICRÓFONO DE USO RUDO Y UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO. DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (6.4 CM), LARGO 6" (15.2 CM), ANCHO 5- 1/2" (14 CM). PESO: 3.20 LBS. (1.45 KG.) CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. GARANTÍA DE 24 MESES.</p> <p>BOCINA MARCA WHELEN MODELO SA315P, 100 WATTS DE POTENCIA. DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. BASE DE NYLON ZYTEL PARA SUJECCIÓN. RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (16.5 CM) LARGO 6-1/2" (16.5 CM) PROFUNDIDAD 2-2/8" (7.3 CM). PESO: 4 LBS. 11 OZ. (2.12 KG.) CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE-J1849. 2 AÑOS DE GARANTÍA.</p> <p>EL COLOR DE LA UNIDAD MINIVAN EXTRA LARGA (2024), SE APEGA A LOS COLORES DE UNIDADES TERRESTRES DEL MANUAL DE IDENTIDAD QUE EMITE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p>		
5	3	PIEZA	<p>CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 2024 (CONVERSION PATRULLA PICK UP)</p>	<p>COMPRA DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 2024, MARCA FORD RANGER, GARANTÍA MÍNIMA DE 3 AÑOS O 60,000 KILOMETROS LO QUE OCURRA PRIMERO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>LAS CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD SON LAS SIGUIENTES:</p> <p>CAPACIDAD DE ARRASTRE 3,500 CAPACIDAD DE CARGA 1,128 DIRECCIÓN ELÉCTRICA ASISTIDA MOTOR 2.3 GASOLINA ECOBOOST CON 270 HP LB-PIE DE TORQUE TRACCIÓN TRASERA DE 4X2 TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 10 VELOCIDADES</p>	\$1,067,168.41	\$3,201,505.23



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

			<p>ILUMINACIÓN DE ZONA 360° TECNOLOGIA QUE PERMITE AL USUARIO ACTIVAR O DESACTIVAR LAS 4 ZONAS DE ILUMINACIÓN EXTERIOR DEL VEHÍCULO MEDIANTE LA PANTALLA SYNC® 4 O LA APLICACIÓN FORDPASS®, PARA QUE PUEDAS EXPERIMENTAR EL MÁS ALTO NIVEL DE ILUMINACIÓN Y VIVAS LA MEJOR EXPERIENCIA AL REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD DE NOCHE CONTURANGER 2024. * SYNC® 4 CON PANTALLA DE 12" CON APPLINK® Y CONEXIÓN INALÁMBRICA A APPLE CARPLAY® Y ANDROID AUTO® * CÁMARA DE REVERSA CON SENSORES * SENSORES DELANTEROS DE ESTACIONAMIENTO * BOTONERA AUXILIAR EN TOLDO * RADIO AM / FM / BT / 4 ENTRADAS USB CON 6 BOCINAS * ACCESO INTELIGENTE SIN LLAVE Y ENCENDIDO DE MOTOR CON BOTÓN TOMA DE CORRIENTE ELÉCTRICA TECNOLOGÍA QUE TE OFRECE LA POSIBILIDAD DE UTILIZAR TU RANGER 2024 COMO FUENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA GRACIAS A SUS TOMAS DE CORRIENTE DE HASTA 400W (UNA EN CAJA Y OTRA EN CABINA) Y UNA CONEXIÓN EXTRA DE 12V EN LA CAJA. * ASIENTO DEL CONDUCTOR Y PASAJERO CON AJUSTE ELÉCTRICO DE 8 POSICIONES * CARGADOR INALÁMBRICO PARA DISPOSITIVOS MÓVILES * ESPEJO RETROVISOR ELECTROCRÓMICO CON ATENUACIÓN AUTOMÁTICA * LIMPIAPARABRISAS CON SENSOR DE LLUVIA LAPAL DE MANTENERTE COMPLETAMENTE SEGURO ASISTENCIA DE PRE-COLISIÓN CON FRENO DE EMERGENCIA AUTOMÁTICO MECANISMO QUE AL DETECTAR QUE EXISTE UN RIESGO DE COLISIÓN, ALERTA AL CONDUCTOR CON UN LETRERO EN EL PANEL DE INSTRUMENTOS, ACTIVA UNA ALERTA Y APAGA EL AUDIO. SI EL CONDUCTOR NO REACCIONA, PRECARGARÁ LOS FRENOS PARA AYUDAR A FRENAR LO MÁS PRONTO POSIBLE. CUENTA CON 3 NIVELES DE SENSIBILIDAD: * ALTO * NORMAL * BAJO</p> <p>CUENTA CON LOS ACCESORIOS ELECTRÓNICOS DE LAS SIGUIENTES MARCAS: TORRETA MARCA GALAXY MODELO 2024, BOCINA MARCA WHELEN MODELO SA315P, SIRENA MARCA WHELEN MODELO295SL100, CONSOLA MARCA FLEURS POLICE, MODELO NISSAN</p>		
--	--	--	---	--	--



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

			<p>FRONTIER 2024. CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ADELANTE SE DESCRIBEN.</p> <p>CUENTA CON ACCESORIOS METÁLICOS DE LAS SIGUIENTES MARCAS: TUMBABURROS, DEFENSA TRASERA Y CAJA ROLL BAR, TODOS SON DE LA MARCA FLEURS POLICE, MODELO NISSAN FRONTIER 2024. CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ADELANTE SE DESCRIBEN.</p> <p>CUENTA CON LONA DE LA MARCA FLEURS, MODELO NISSAN FRONTIER 2024. CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ADELANTE SE DESCRIBEN.</p> <p>ROLL BAR CON 3 ARCOS Y PROTECTOR EN MEDALLON ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 ½" DE DIÁMETRO CAL.16 DOBLECES CON RADIO 5" CON TRES MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO. ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" Y PTR DE 1" CAL.11, ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA. ESTO ES PARA DARLE MÁS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LÁMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16, UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. PINTURA NEGRA SEMI-BRILLANTE.</p> <p>TUMBABURROS EN H TUBO DE 2" EN CEDULA 30 EN ACERO AL CARBÓN, PLACAS LATERALES EN CALIBRE 3/16 EN ACERO AL CARBÓN BASES DE SUJECIÓN EN PLACA 3/16 PERFILADA SOLDADURA EN MICRO ALAMBRE PARA UNIÓN DE PIEZAS. ALMA INTERMEDIA PERFILADA EN ACERO AL CARBÓN CALIBRE 12 ANILLES PARA ARRASTRE EN REDONDILLO DE 1/2. GOMA ANTI-IMPACTO EN SOLERAS LATERALES TORNILLOS DE ½ EN ALTA RESISTENCIA EN GRADO 8 CON TUERCA DE SEGURIDAD.</p> <p>DEFENSA TIPO ESCALON DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN FABRICADA CON LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 ¼" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE ½". PINTURA BASE EN PRIMER UNIVERSAL AUTO MOTIVÓ, EN PINTURA NEGRO SEMI MATE EN ESMALTE ANTICORROSIVO CONSOLA - BOTONERA CONSOLA ERGONÓMICA EN CALIBRE 14</p>		
--	--	--	--	--	--



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

				<p>PINTADA EN NEGRO SEMI MATE PINTURA ELECTROSTÁTICA.</p> <p>LONA PESO DE 680 GR. COLORES NEGROS, AZUL, O COLOR DEL BIEN A ESCOGER. COMPUESTO DE POLIÉSTER Y PVC. RESISTENTE AL AGUA Y A LA INTEMPERIE. OJILLOS DE ACERO PARA AMARRE. LAZO EN COLOR BLANCO PARA SU MONTAJE. DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR.</p> <p>BARRA DE LUCES (TORRETA). - CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. - BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO AF, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMPARAS LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO. - CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO-CRISTAL-AZUL, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE. - MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO. - SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD. - DIMENSIONES MÍNIMAS: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47 " (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM).° - 31 PATRONES DE FLASHEO. - INTEGRADA CON 16 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA TIR PARA LÁMPARAS DIRECCIONALES, DE TRABAJO Y 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONES Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS. - CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. - GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED. - CONFIGURACIÓN: - PARTE FRONTAL: - 6 LÁMPARAS DIRECCIONALES CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 3) CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO. - 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS (TIR 3) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. - PARTES LATERALES: - 4 LÁMPARAS DIAGONALES - ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS CON UN MÁXIMO DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.</p>		
--	--	--	--	---	--	--



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

				<p>SWITCH S MINI DE IMPORTACIÓN PARA CONTROL DE LA TORRETA. CON INDICADOR LED CON CAPACIDAD DE 25ª</p> <p>SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA. 3 TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER. TONO HI-LO OPCIONAL. CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO). INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR. SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO. CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN. MICRÓFONO DE USO RUDO Y UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO. DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (6.4 CM), LARGO 6" (15.2 CM), ANCHO 5- 1/2" (14 CM). PESO: 3.20 LBS. (1.45 KG.) CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. GARANTÍA DE 24 MESES BOCINA 100 WATTS DE POTENCIA. DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. BASE DE NYLON ZYTEL PARA SUJECIÓN. RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (16.5 CM) LARGO 6-1/2" (16.5 CM) PROFUNDIDAD 2-2/8" (7.3 CM). PESO: 4 LBS. 11 OZ. (2.12 KG.) CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE-J1849. 2 AÑOS DE GARANTÍA.</p> <p>EL COLOR DE LA PATRULLA PICK UP DEBERÁ APEGARSE A LOS COLORES DE UNIDADES TERRESTRES DEL MANUAL DE IDENTIDAD QUE EMITE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p>		
					SUB TOTAL	\$11,223,263.31
					I.V.A.	\$1,795,722.13
					TOTAL	\$13,018,985.44

IMPORTE TOTAL CON LETRA CON IMPUESTOS INCLUIDOS: TRECE MILLONES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.

EL PRECIO INCLUYE LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES:

- CURSO MANEJO A LA DEFENSIVA, CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS, IMPARTIDO EN UNA SEMANA, PARA 60 SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, DIVIDIDO EN DOS GRUPOS DE 30 PERSONAS.
- CURSO MANEJO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS, IMPARTIDO EN UNA SEMANA, PARA 60 SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, DIVIDIDO EN DOS GRUPOS DE 30 PERSONAS.
- CURSO MANEJO EVASIVO, CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS, IMPARTIDO EN UNA SEMANA, PARA 60 SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, DIVIDIDO EN DOS GRUPOS DE 30 PERSONAS.
- CURSO MANEJO DE VEHÍCULOS BLINDADOS O DE ALTO PESO, CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS, IMPARTIDO EN UNA SEMANA, PARA 60 SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, DIVIDIDO EN DOS GRUPOS DE 30 PERSONAS.



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

LOS CURSOS SE APEGARÁN AL PLAN RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN, CONTANDO CON INSTRUCTORES- EVALUADORES ACREDITADOS EN CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES, POR PARTE DEL SECRERARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

CONDICIONES COMERCIALES:

PLAZO DE ENTREGA: **DENTRO UN PLAZO DE DOS SEMANAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**
ANTICIPO DEL 0% Y PLAZO DE PAGO: **CONTRA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN.**

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, con fundamento en el artículo 76 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CAPÍTULO VII.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SERÁN PAGADOS CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO FORTAMUN 2024 AL 100%.

CAPÍTULO VIII.

NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN:

La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución será el **LUNES 26 DE AGOSTO DEL 2024 DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 15:00 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

CAPÍTULO IX.

FIRMA DEL CONTRATO:

La fecha, hora y el lugar para la firma del contrato con el licitante adjudicado será el **MARTES 27 DE AGOSTO DEL 2024 DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARA CONCLUIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

-----FIN DEL FALLO-----

322 178 8000

Mezquital #604, Col. Los Portales



www.puertovallarta.gob.mx



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

NOTA: El presente fallo lo emitió el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, en la Sesión Extraordinaria de fecha **lunes 26 de agosto del año 2024**, quedando asentado en el **SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, con los votos a favor de los vocales siguientes: **L.A.E. FRANCISCO JOSE MARTINEZ GIL**, con el carácter de Presidente Municipal Interino de Puerto Vallarta, Jalisco y Presidente del Comité de Adquisiciones; **LIC. LIA JASIEL ZEPEDA DELGADILLO**, con el carácter de Vocal Suplente del **ING. CARLOS GABRIEL LÓPEZ ARANDA RAMÍREZ**, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta, Jalisco (**CANACO SERVYTUR**); **LIC. OMAR ALEJANDRO TALAVERA RODRÍGUEZ**, Profesionista Especializado en el Comercio Exterior, con el carácter de Vocal; **ING. JORGE ALBERTO PATIÑO CRUZ**, por parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana (**COPARMEX**), con el carácter de Vocal.

La presente Acta, será difundida a través de la página de internet del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, en <https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/articulo8.php?pag=art8-licitaciones> por el término establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley.

La presente Acta hace las veces de notificación personal para los licitantes, de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de registrar su asistencia como observador.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **15:11 horas**, del día **lunes 26** del mes de **agosto** del año **2024**.

Esta Acta consta de **43 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2021-2024:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ.	



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/023/2024

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZALEZ.	CONTRALOR MUNICIPAL	

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.

OBSERVADORES:

SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

----- FIN DEL ACTA -----

